

Revista Cultural Loteria



JULIO - AGOSTO 1990

AÑO XLIX - JULIO-AGOSTO 1990 - Panamá, Rep. de Panamá

Revista
Cultural
Lotería **L**

No. 378

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
DEPARTAMENTO CULTURAL

La Revista Lotería se reserva el derecho de publicar o rechazar cualquier artículo que provenga de los colaboradores; fundamentalmente de aquellos no solicitados. Por otra parte se les informa a los interesados que los artículos que envíen para su publicación deben ser inéditos.

El Editor

PUBLICACION BIMESTRAL DE LA
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR: Dr. Luis Guillermo Casco Arias
SUB-DIRECTOR: Lic. Sergio Rodríguez Montes de Oca
EDITOR: Dr. Javier A. Comellys
ASISTENTE DEL EDITOR: Olmedo E. Salinas J.
CONSEJO EDITORIAL: Dr. Alberto Osorio
Prof. Carlos De Diego

© Derecho de Autor: LOTERIA NACIONAL DE
BENEFICENCIA - 1990.

Prohibida la reproducción total o parcial
sin autorización de la Lotería Nacional
de Beneficencia.

ISSN. 0024 - 662X

DISTRIBUCION GRATUITA
EDICION: 10,000 ejemplares

INDICE GENERAL

Los Bucaneros en el Istmo y Bahía de Panamá (1680-87) Peter T. Bradley	5
El Pensamiento y la Experiencia Política de Don José de Obaldía Orejuela Dalva Acuña de Molina	33
Primeros Cementerios de la Ciudad de Panamá Eduardo Charpentier Herrera	44
Enrique Linares Gerente del Banco Nacional de Panamá en una Epoca de Crisis Julio E. Linares	49
¿Quién Quiere Comprar un Gallo Mágico? Beatriz Valdes Escoferry	65
Aproximación Crítica a la Obra "Esa Esquina del Paraiso" de Rosa María C. de Britton Julio C. Moreno Davis	69
El Juego (Relato) Claudio de Castro S.	88

PORTADA:

Mapa de lo que fue la ciudad de Chagre; ubicada en las riberas del río del mismo nombre en el año 1740.

LOS BUCANEROS EN EL ISTMO Y BAHIA DE PANAMA (1680 - 87)

PETER T. BRADLEY

Como ocurre actualmente, algunas de las razones por las que el Istmo de Panamá ha cumplido un papel importante en la historia del hemisferio occidental se comprenden inmediatamente al echar una mirada rápida a cualquier atlas del mundo. Asimismo en el siglo XVII, aunque existía una vía de acceso al Mar del Sur por el Estrecho de Magallanes, y a pesar del descubrimiento del Cabo de Hornos en 1616, quien controlara el Istmo todavía controlaba los lazos entre el Virreinato del Perú y Europa, y por cierto España. Porque confiando preferentemente en la ruta abierta por Vasco Núñez de Balboa, la cual fue extendida hasta el imperio de los incas por los conquistadores de Francisco Pizarro, España seguía enviando sus productos, mercancías, ministros y sus reales órdenes a Portobelo, de allí, a la ciudad de Panamá y luego al Callao y a Lima. En cierto sentido, el Virrey del Perú estaba ligado a España por cadenas de papel: decretos, instrucciones y reales cédulas, que atravesaban océanos así como el Istmo. Tal vez de un modo aún más significativo, los principales frutos de la explotación del Perú, los metales preciosos que se sacaban penosamente de las minas de plata y de oro, se transportaban en sentido inverso por la misma ruta.

Los que estaban empeñados en privarle a España de sus tesoros americanos, tanto como disminuir su capacidad para dominar sus posesiones en el Nuevo Mundo, pronto se dieron cuenta que el Istmo de Panamá formaba el núcleo de una enorme red comercial, que era el emporio donde la plata peruana esperaba la llegada de los galeones para ser llevada a las cajas reales en España, y donde se

compraban los productos y manufacturas de origen europeo destinados a ser vendidos por todo el Virreinato del Sur. De modo que la concentración en la feria de Portobelo de una parte sustancial de la riqueza del imperio español, y los medios incómodos por los que se trasladaba de navíos a recuas de mulas y de nuevo a navíos, atraían a los enemigos de España como las abejas al néctar.

Ya se ha estudiado a fondo las proezas de los famosos, o sea Francis Drake entre 1570 y 1573 y otra vez en 1595, John Oxenham que cruzó al Mar del Sur en su viaje de 1576-77, y por supuesto Henry Morgan que saqueó Portobelo en 1668 y Panamá en 1671, éste último con tanto éxito que se aprovechó de la ocasión para construirlo de nuevo en mejor lugar. Para todos éstos el Istmo de Panamá constituía la llave del Perú.

Nuestro objetivo principal ahora es narrar y analizar las actividades de bucaneros que vinieron a pie y en canoas para dominar las aguas del Golfo de Panamá desde 1680, en nombre de la avaricia más bien que por motivos políticos o religiosos. Lo que los animó a hacerlo en esta época y no antes, fue la aplicación más estricta por parte de las autoridades inglesas y francesas en sus posesiones antillanas, de una política que pretendía limitar las acciones de los bucaneros y favorecer la expansión de la colonización y del comercio de sus islas.

Desde las famosas hazañas de Henry Morgan, los caminos del Istmo habían seguido sin pisar por intrusos, a excepción de los esfuerzos fracasados de los bucaneros franceses Lessone (o La Sound) y Bournano para llegar al pueblo de Chepo en 1675 y 1678 respectivamente. Sin embargo, a consecuencia tanto de estos dos episodios, como de la navegación frecuente por barcos bucaneros a lo largo de la costa norteña del Istmo en busca de presas, se habían entablado buenas relaciones con las comunidades indias del Darién. Mientras los bucaneros buscaban una manera de extender la esfera de sus actividades al Mar del Sur, los indios por su parte veían, por medio de una alianza con sus armas de fuego, la oportunidad de tomar venganza de los españoles. Es cierto que habían de brindar una ayuda práctica e imprescindible como guías, proveedores de víveres y canoas, y como guerreros, abriendo un paso por el Istmo donde las fuerzas españolas eran mínimas.

Entre los jefes de los bucaneros que iban a poner a prueba la nueva ruta, figuran los nombres de Bartholomew Sharp, John Coxon y los franceses Jean Rose y Bournano. En su número desde el principio había William Dampier, renombrado autor de una relación sobre ésta y otras empresas suyas en el Mar del Sur (1). Se habían hecho a la vela desde Jamaica con patentes para cortar palo de Campeche en la Bahía de Honduras, pero como solían hacer, una vez fuera de la vista de la tierra renunciaron a su propósito declarado, fijaron la atención en piratear y se dirigieron a la Isla de Pinos en el este del Istmo. Fue allí que conocieron por primera vez a los indios cunas que les invitaron a seguirlos por tierra al Mar del Sur, con buenas perspectivas de apoderarse de botines de gran valor. Según cuenta Coxon, **"descubrimos que los indios sentían una gran repugnancia hacia los españoles, pero no sabían cómo vengarse de ellos. Al comprender nuestra intención, nos incitaron a desembarcar para mostrarnos donde había pueblos españoles y una gran cantidad de plata y oro"** (2). No obstante, por el momento aplazaron este proyecto, tal vez porque su novedad suponía posibles problemas logísticos, y bajo el mando de Coxon se pusieron de acuerdo sobre un plan igualmente dramático para repetir el ataque de Morgan contra Portobelo.

Dejando sus barcos en Springer's Key, frente al Río Concepción, donde se juntó con ellos Lessone, unos 250 hombres hicieron rumbo a Puerto del Escribano en canoas. Aquí saltaron a tierra para comenzar una marcha ardua y agotadora de seis días de duración a través de un paisaje difícil, con el fin de precipitarse contra la ciudad desde la parte de atrás. Juzgaron con razón que las defensas y los centinelas miraban hacia el mar y no hacía la tierra en busca de enemigos. Así que el ataque por 220 hombres, el 12 de febrero de 1680, produjo una sorpresa total, según narra un testigo. **"Entró un muchacho corriendo por la calzada del matadero de Portobelo a las diez del día diciendo a voces: "A las armas cristianos, que viene el inglés. Quedáronse los que lo oyeron, confusos, no dándole crédito, cuando vieron como cinco o seis ingleses venían a paso largo apuntando con las escopetas, conque fue bastante para que los vecinos partiesen a huir a encerrarse en el castillo"** (3).

Puesto que sólo les quedó a los habitantes el tiempo necesario para sacar de sus casas lo que podían llevar en las manos, la mayor parte de la ciudad permanecía abierta al saqueo. Además, el testigo

sugiere que faltaba la voluntad de resistir. "Gobernaba esta plaza por Su Majestad, un soldado de mucha fama nombrado D. Juan Infante. Anduvo tan adelantado que no fue de los posteriores que entraron en los castillos, de donde no salió un paso hasta que el enemigo estuvo embarcando en sus navíos". Por tanto, los bucaneros acumularon despojos de 50,000 pesos en plata, y ropa que valía otros 20,000 pesos. Todo lo cual era por mucho inferior a los 250,000 pesos ganados por Morgan. Se distribuyó entre los participantes a razón de 100 pesos por hombre, más cantidades adicionales para los capitanes, carpinteros, cirujanos, y en compensación de los que habían perdido un brazo o una pierna, o sufrido otra clase de herida, según la práctica de los bucaneros.

Animados por este éxito, aunque discreto, la mayoría de los bucaneros ya empezaban a interesarse en aceptar la ayuda de los indios para pasar al Mar del Sur. Antes de emprender la travesía, su número aumentó con la llegada de otros tres grupos bajo el mando de Peter Harris, Richard Sawkins y Edward Cook. Entre los últimos se contaba el cirujano Lionel Wafer, que posteriormente escribiría no sólo la historia de sus aventuras en el Istmo y Mar del Sur, sino unas descripciones detalladas de la geografía, flora, fauna y de la vida y costumbres de los indios de Panamá (4). Reforzados por estos recién llegados, los bucaneros se dirigieron a la Isla de Oro (Santa Catalina) en el este del Istmo, desde donde pensaban hacer fortuna en el Mar del Sur. El relato de Philip Ayres resume su propósito así: "Lo que suele impulsar a los hombres a llevar a cabo las aventuras más penosas es la sagrada sed del oro, y fue el oro el cebo que nos tentó a unos 300 chavales despreocupados a alistarse en el servicio de uno de los monarcas indios más ricos, el Emperador del Darién" (5). Apenas se pudiera encontrar una declaración más categórica sobre lo que atraía a los bucaneros al Golfo de Panamá.

Pero cuando desembarcaron en la tierra firme frente a la Isla de Oro, el 5 de abril de 1680, los franceses, dos de cuyos capitanes ya tenían conocimiento directo de los peligros y de lo trabajoso que era atravesar el Istmo, se habían retirado de la empresa. Así que fue un grupo de unos 330 ingleses que recibieron la bienvenida de Andrés, a quien llamaban "Emperador del Darién", y de su hijo Agustín o "Bonete de Oro", que habían de actuar como guías. Después de dos días

de viaje por valles y montes cubiertos de selva, empezaron a seguir el curso de los ríos, probablemente el Tucutí y por cierto el tortuoso Chucunaque que, según Sharp, cruzaron hasta 50 o 60 veces al día. Existe también la posibilidad de que pasaban por la misma ruta que Vasco Núñez de Balboa en su expedición de descubrimiento del Mar del Sur en 1513. Como él, sin la confianza que los bucaneros depositaban en sus aliados indios, es poco probable que hubieran pensado en emprender la aventura. Porque, a diferencia de Morgan que había marchado por tierra y regresado a los buques que le esperaban en la costa, Coxon, Sharp y Sawkins tendrían que abandonar sus navíos, penetrar en el Istmo a pie y en canoas, y una vez desembocados en el Golfo de San Miguel confiar en su propia osadía, habilidad y la buena suerte para apresar las embarcaciones y los víveres que les hacían falta para realizar sus ambiciones. Eran los primeros pioneros de la piratería por bucaneros de las Indias Occidentales en el Mar del Sur. Si tuvieran éxito, no había duda que muchos más de los llamados **"hermanos de la costa"** se atravesarían a seguirlos, debido a las restricciones que se imponían contra sus correrías en el Mar Caribe.

Acompañados por 50 indios, marcharon formados en distintas compañías. Cada cual llevaba su propia bandera - la de Sharp, en la vanguardia, roja con cintas verdes y blancas, la de Sawkins rayada en rojo y amarillo, las dos bandas de Harris con enseñas verdes, y la de Coxon una sola bandera roja. Su primer objetivo era pillar La Real de Santa María. Lanzándose al asalto, sin duda otra vez por sorpresa, a las seis de la mañana del día 15 de abril, irrumpieron en el pequeño fuerte empalizado con la esperanza de ganarse una fortuna en oro, pero la realidad los decepcionó. En las descripciones de Dampier y Wafer, el lugar se traza como de fundación reciente (en efecto 1665), en la boca del Río Pirre, que servía principalmente como puesto avanzado contra los indios. Pero sabían también que allí se recibía y se guardaba el oro sacado de varios ríos que desembocaban en el Golfo de San Miguel. Como máximo, juntaron 20 libras de oro y un poco de plata. Pero como ocurre frecuentemente en estos casos, se dejaron persuadir fácilmente de que se había enviado a Panamá hacia poco una carga de cuatro cajones de oro en polvo, más de 300 libras. Sharp repite lo que debe de haber sido la desilusión. **"Este no era un sitio tan bueno como esperábamos. Era un pequeño lugar despreciable, las casas con tejado de paja y una sola iglesia"**. (6)

Tras dos días de saqueo y diversión en Santa María, los bucaneros reanudaron su viaje al Golfo de San Miguel en 35 canoas, lo cual dificulta la investigación para desenredar las varias narraciones, a veces contrarias, de su progreso. Pero es seguro que en el dicho golfo, el 20 de abril, capturaron su primera presa, un barco de 30 toneladas que se puso bajo el mando de Sharp con una tripulación de 130 hombres. Ya sabían, tal vez de información comunicada por los indios, que al visitar la Isla del Rey podrían satisfacer la urgente necesidad de agua, leña, y comestibles aunque fueran sólo frutas. Al día siguiente apresaron un segundo navío en el cual pudieron acomodar los hombres de Harris. Mientras tanto, otros grupos navegando todavía en canoas se habían dirigido a la Isla de Chepillo donde habían acordado reunirse después de entrar en el Mar del Sur. Por poco se adueñaron allí de una pequeña embarcación que levó anclas y partió a toda prisa, sin duda para avisar al Gobernador de Panamá de su presencia. Por tanto, cuando bucaneros arribaron en la Isla de Perico dos días después, ya se habían efectuado preparaciones para anticiparse a cualquier asalto, embarcando unos 250 hombres armados en los tres navíos que formaban la armadilla que solía patrullar las aguas del golfo. Ahora alzaron velas para ahuyentar al enemigo, mandados por Francisco de Peralta, que hace más de una década consiguió salvar su navío de las garras de Morgan. La misma suerte no le acompañó en esta ocasión.

Como siempre los bucaneros dieron muestras de su osadía y temeridad durante una sangrienta batalla marítima, a pesar de su fatiga por tanto remar y la reducción de su número a sólo 68 hombres, debido a la demora de Sharp en la Isla del Rey. Apresaron a dos de los navíos españoles y pusieron en fuga al tercero, matando unos 70 u 80 e hiriendo unos 20 más. Sus propias bajas consistían en una docena de muertos y 34 heridos, incluso Peter Harris que murió dentro de poco a causa de heridas en las dos piernas. Pero a resultas de haber vencido a la armadilla, Coxon y Sawkins se apoderaron de otras cinco embarcaciones al ancla cerca del Puerto de Panamá. la mejor, la **Santísima Trinidad** de unas 400 toneladas era la misma nave en la cual Peralta se había librado del ataque de Morgan cuando llevaba, según informó a Dampier ahora, un tesoro de oro y plata. En este momento la **Trinidad** se puso en servicio como buque-hospital para los bucaneros heridos, y luego

se convirtió en la capitana de Sharp durante el resto de su viaje por el Mar del Sur (7).

Este sólo llegó a la Isla de Chepillo el 23 de abril, para descubrir que los pocos edificios habían sido quemados por sus compañeros en la flotilla de canoas. Se reunió con ellos frente a Panamá el día 24, lo que quiere decir después del reciente combate. Pero en vez de unirse permanentemente para formar una fuerza aun más temible, surgieron disputa entre los varios grupos sobre las ventajas y desventajas de quedarse en el Mar del Sur o volver a Jamaica. Coxon habló como cabecilla de los que preferían regresar a su habitual campo de acciones en el Caribe. Antes ya había expresado sus dudas sobre la decisión de entrar en el Mar del Sur después de la batalla en Santa María. Así que después de ser acusado de cobardía por su participación poco entusiasta en el conflicto con la armadilla, decidió largarse con unos 50 camaradas. Sharp resume el ambiente riñoso, típico de los encuentros entre distintos grupos de bucaneros. **"Esto no le redundará en beneficio de su honor, porque dejó aquí a unos 20 compañeros heridos y llevó consigo las mejores medicinas de nuestro cirujano"** (8).

A pesar de haber derrotado la fuerza naval cuya intención fue expulsarlos del golfo, a los bucaneros les faltaban las fuerzas necesarias para lanzar un ataque de frente contra la nueva ciudad fortificada de Panamá. Encontramos una evaluación de los puntos fuertes y flacos de las fortificaciones en las palabras de otro diarista, Basil Ringrose. **"Está cerrada con una buena muralla, la cual tiene dos puertas de acceso, salvo en el sitio donde un riachuelo entra en la ciudad, por el cual pasan con la pleamar las embarcaciones que transportan todo tipo de provisiones y otras necesidades"** (9). Enumera a los defensores como 300 soldados y 1,100 milicianos. Por tanto, en vez de arremeter contra las fortificaciones y sus piezas de artillería, los bucaneros, prudentemente en este caso, se resolvieron a bloquear la entrada al puerto cuando supieron que corría el rumor de la próxima llegada desde el Callao de un galeón cargado de plata. Con esta intención, se trasladaron el 29 de abril a la Isla Taboga donde sabían existían agua, frutas y gallinas.

Nunca apareció la codiciada presa, pero las dos semanas que iban a pasar en esta isla les proporcionaron por fin los medios y estímulos para sustentarse lejos de sus puertos de origen, en la

forma de varios barcos más apropiados para la navegación en alta mar. Uno, cuya toma inspiró un placer especial el 10 de mayo, llevaba 400 botijas de vino y aguardiente, 100 jarras de pólvora, y 50,000 pesos destinados a pagar los sueldos de la guarnición de Panamá, que ahora se distribuyeron a razón de 247 pesos por hombre. Después ganaron unos 3,000 pesos más, al vender una parte del vino y aguardiente a un español con miras a un buen negocio en la Isla Taboga. También, mientras poco a poco iban aprendiendo la derrota de los barcos que venían del Perú, detuvieron dos navíos que venían de Trujillo con harina, uno de los cuales de 100 toneladas incorporaron a su escuadra.

Aunque estas actividades constituían el fin de esta fase de intervención en el Golfo de Panamá, puesto que pronto zarparon a mediados de mayo para visitar las islas de Otoque y Coiba, y para aprovisionarse de carne en la ciudad de Pueblo Nuevo. Y aunque iba a reducirse su número hasta menos de cien hombres cuando otros optaron por volver al Caribe, sin embargo Sawkins y Sharp habían demostrado lo viable que era atravesar el Istmo desde la Isla de Oro al Golfo de San Miguel, e indicando las oportunidades que había para apropiarse de navíos y robar sus cargamentos de víveres o plata. Habían ampliado su conocimiento geográfico en general, y específicamente de las islas aptas para servir como bases donde descansar, refrescarse y carenar sus barcos. Es Wafer quien expresa los sentimientos de los que habían llegado a conocer los atractivos del Golfo de Panamá. "Es una bahía noble y encantadora, y tanto como le ofrece abrigo y buenos fondeadores, sus islas también producen madera, agua, frutas, gallinas y puercos para aprovisionar los buques (10).

Además, por sus depredaciones a lo largo de las costas peruanas, bajo el mando de Sharp, que duraron hasta noviembre de 1681, así como por su regreso por mar a las Indias Occidentales después de ser los primeros ingleses en doblar el Cabo de Hornos desde el oeste, ayudaron a consolidar la creencia que el Golfo de Panamá y el Mar del Sur no estaban imposiblemente alejados de la zona normal de sus operaciones en las Antillas.

La vuelta de los bucaneros en 1684 se inicia con dos pequeñas y distintas empresas, que por fin se unieron la una con la otra para formar el núcleo de una flotilla compuesta de recién llegados a

través del Istmo de Panamá durante los primeros meses del próximo año. Todos juntos constituirían la mayor concentración de piratas que jamás se juntasen a un mismo tiempo en esa zona.

El primer grupo, bajo el mando de Peter Harris (sobrino del Peter Harris que había acompañado a Sharp y Sawkins), pensaba seguir la ruta abierta por sus compañeros y sus aliados indios. Cuando fondearon cerca de la Isla de Oro, donde abandonaron los barcos en los cuales habían navegado al salir de Jamaica en enero de 1684, se les informó de la muerte de "**Bonete de Oro**", pero sin embargo pudieron obtener la ayuda de otros guías dispuestos a conducirlos a Santa María (11). Su nueva descripción por Dampier, en comparación con la de Sharp de hace cuatro años, es de un pueblo algo ampliado a causa del oro que venía ahora de Santa Cruz de Caná en el Río Tuira, cuyos depósitos se habían empezado a trabajar sólo desde 1679. El asalto inicial por unos 100 bucaneros y 300 indios en el mes de junio, les dió un botín total bastante grande como para producir cien partes iguales de 24 onzas (o sea 150 libras en total). Además, la toma de un barco armado que en esta ocasión no tuvo tiempo para huir, les engrosó sus ganancias por la cantidad de 30,000 castellanos o 1,000 libras esterlinas. Se le permitió a los indios saquear el pueblo a voluntad. Satisfechos de haber despojado a Santa María de su riqueza con mayor éxito que sus antecesores, Harris y los bucaneros bajaron el río Darién (Santa María o Tuira) en canoas e inmediatamente en la boca del río tuvieron la buena suerte de apresar el barco que ahora se estacionaba allí por orden del gobernador de Panamá para dar el primer aviso de cualquier incursión de piratas.

Más tarde, cerca de las Islas de las Perlas, amedrentaron a los tripulantes de diez bergantines que habían pensado estar ocupados en pescar perlas, pero sufrieron la desilusión de descubrir que sólo transportaban plátanos. El 21 de julio, en el barco armado que tomaron en Santa María y en dos de estos bergantines, levaron anclas para enfrentarse con una armadilla de cinco embarcaciones aprestadas en el puerto de Panamá con el fin de perseguirlos. Durante una hora, más o menos, sobrevino un encuentro reñido entre la capitana española y el barco armado de Harris, hasta que éste por fin terminó la lucha y se dirigió hacia el Golfo de Nicoya para buscar un navío que se ajustara más, a sus proyectos en el Mar del Sur.

Fue allí, el 13 de agosto, que encontraron a Charles Swan (antiguo compañero de Henry Morgan en su ataque contra Panamá), en el **Cygnat (Pollo de Cisne)**, buque de 140 toneladas, 16 piezas de artillería y una tripulación de 60 hombres. Al principio éstos habían salido del puerto de Londres para realizar un viaje de comercio a lo largo de las costas peruanas, pero después de ser rechazados en varios sitios, ya estaban dispuestos a recurrir a otros medios para sacar provecho de su empresa, y aun compartir su barco con los bucaneros. Además, traían buenas noticias sobre la presencia de otra banda de bucaneros en el Mar del Sur.

Este segundo grupo tiene su origen cuando unos bucaneros, en cuyo número figuraban Dampier y Wafer, abandonaron la expedición de Sharp en el mes de abril de 1681. Guiados por John Cook, volvieron al Istmo de Panamá para emprender la travesía de vuelta al Caribe, durante la cual Wafer sufrió el accidente que le dañó una pierna y le impuso una residencia de varios meses entre los indios cunas. Pero reunidos otra vez tras actividades dispersas en las Antillas, decidieron embarcarse en un viaje pirático rumbo al Mar del Sur bajo el mando de Cook en agosto de 1683. Después de doblar el Cabo de Hornos, unos 70 hombres iban a pasar el próximo año recorriendo las costas desde Chile a la Nueva España, con pocas recompensas por sus asaltos contra puertos, descansando y refrescándose en las islas cerca de la costa y, en el caso de Dampier soñando con las riquezas que les atraían al Istmo de Panamá.

Brevemente, el proyecto que había concebido consistía en emplear unos 1,000 negros esclavos, que capturaron en un navío cerca de Guayaquil, para trabajar las minas de oro de Santa María, después de fortificar la entrada al río desde el Golfo de San Miguel. **"De modo que si los españoles del Perú hubieran enviado contra nosotros todas las fuerzas que tienen, habríamos podido negarles el acceso"** (12). Si se podía conseguir todo esto, Dampier no tenía duda que los bucaneros de Jamaica habrían prestado su ayuda para establecer un comercio de exportación de oro hacia esa isla inglesa. La base de estas fantasías ha de buscarse en historias tales como las contadas por Peter Harris, quien se decía poseía un pedazo de oro tan grande como el huevo de una gallina. En Santa María, añade Dampier, **"a menudo descubren enormes trozos de oro metidos entre las rocas como si ocurrieran allí**

naturalmente" (13). Pero, al fin, el mismo debe admitir que éstos no son más que **"sueños dorados"** de los que todavía atraían a los hombres al Nuevo Mundo.

Cuando este segundo grupo se dirigió al Golfo de Panamá en el mes de enero de 1685, el mando había sido transferido a Edward Davis tras la muerte de Cook, y gracias a un encuentro en las costas del Perú ya se habían reunido con Harris y Swan. Lo que les persuadió a seguir este derrotero fue adueñarse de un navío que viajaba de Panamá a Lima llevando noticias de la reciente llegada de los galeones en Portobelo, lo cual les ofrecía esperanzas de poder detener la Armada del Mar del Sur en su viaje desde el Callao a Panamá. Desde la Punta Garachiné, utilizando los consejos de unos pilotos peruanos, se acercaron a las Islas de las Perlas, echando anclas el 25 del mes para empezar a carenar sus barcos y aprovisionarse de agua, leña y víveres. Ya sabían bien que los buques mercantes que venían de Trujillo y otros puertos peruanos pasaban por esa región. En primer lugar se prestó atención a limpiar y a reparar las embarcaciones más pequeñas, a fin de enviarlas a buscar presas. Volvieron el último día del mes con un navío que había estado navegando entre La Villa (Los Santos) y Panamá con un cargamento de maíz, gallinas y carne salada. Sería la primera carne que comieron durante más de un mes, ya que constituían la base de su dieta frutas, almejas y mejillones. Dampier, quien como siempre demuestra su interés científico en el ambiente natural, se confiesa sorprendido por el nombre Islas de las Perlas, **"porque nunca vi por ahí ninguna ostra con perlas"** (14). Lo que sí describe son las plantaciones de guineos y plátanos, así como arrozales donde trabajaban negros esclavos, cuyos dueños vivían en la ciudad de Panamá. Sin embargo, las islas menores sin poblaciones de españoles eran los refugios de cimarrones.

Con sus barcos en mejores condiciones y recuperada la salud de la mayoría, una expedición de no más de 200 hombres partió de estas islas el 14 de febrero para colocarse por motivos estratégicos cerca del puerto de Panamá, donde más segura era la posibilidad de enfrentarse con la Armada del Mar del Sur. En su diario, Dampier anota en esta segunda visita suya a la nueva ciudad, que ahora no todas las piezas de artillería situadas en sus fortificaciones apuntaban en la dirección de la tierra, como cuando acompañó a Sharp y Sawkins. Con los tejados de las casas apenas

visibles por encima de la muralla, y con perspectivas de iglesias, conventos y otros edificios mayores, todos enclavados en un paisaje de bosques y colinas muy verdes, Panamá según Dampier es **"una de las vistas más agradables que jamás vi, especialmente en América"** (15). La única reserva que expresa se refiere al clima húmedo entre mayo y noviembre, y a **"la propensión de cualquier visitante a morir víctima de la fiebre"**. Declara que **"los que vienen del Perú hacen cortarse mucho el pelo para protegerse contra las fiebres por considerar que el lugar es malsano"** (6).

El 20 de febrero se pusieron de acuerdo sobre navegar rumbo a la Isla de Perico para esperar la contestación del Gobernante de Panamá a una carta en la cual pidieron un canje de prisioneros, puesto que algunos de los suyos habían caído en manos de los españoles, amenazando con matar a los 60 rehenes que habían aprehendido. Al día siguiente otra embarcación de la Villa, aparentemente sin sospechar, vino al alcance de sus cañones y entregó provisiones de gallinas, carne salada, puercos y melaza. Ya que el Gobernante había dejado de responder a su petición de negociaciones con respecto a los prisioneros, se le envió una segunda carta con tres o cuatro copias **"para ser distribuidas entre la gente común... (y) llenas de amenazas"** (17). Aunque Dampier prudentemente se abstuvo de incluir la carta en su libro, sin embargo se conserva semejante reclamación sangrienta en el manuscrito.

"Al Gobernador de Panamá.

"Si Ud. rechaza esta última demanda y piensa que el encarcelamiento de tres o cuatro ingleses le vale más que la vida de tantos compatriotas suyos... entonces puede quedarse con ellos y le mandaremos las cabezas de éstos para empezar, y luego si Ud. hace el menor mal a nuestros compatriotas... vamos a teñir de rojo la tierra, los ríos y el mar con la sangre de hombres, mujeres y niños durante todo el tiempo que nos quedemos en estos mares, transformando nuestra antigua compasión en crueldad, no teniendo la menor compasión ni dando cuartel a nadie.

Acercaremos nuestros barcos a sus murallas para que tengan el placer de verlos (prisioneros) ahorcados en los penoles. Pensamos

hacerle saber que somos los comandantes de todo el Mar del Sur, así que considera bien lo que va a escoger.

De los comandantes de todo el Mar del Sur.

22 de febrero de 1685" (18).

Al principio parecía que las amenazas resolvieron el problema, provocando un alboroto tan furioso entre la población de Panamá que el Gobernador no tuvo más remedio que entablar negociaciones que culminaron con la liberación de los bucaneros y unos 40 prisioneros españoles. No obstante, aunque el Gobernador cedió con respecto a la entrega de prisioneros, todavía tenían ganas de obtener información específica sobre la fuerza de los bucaneros, y si fuera posible por fin llevarles la ventaja. Con este propósito se ideó un truco hábil. Salió sigilosamente del Puerto, y sin saberlo los centinelas, como si fuera un hombre que se presentó ante los bucaneros como mercader que quería venderles, de noche y en secreto, mercaderías y provisiones que les faltaban. **"Una cosa bastante normal respecto de los comerciantes españoles, así en el Mar del Norte como en el Sur", comenta Dampier, "a pesar de la prohibición severa que imponían los gobernadores" (19).**

En efecto, al volver esa noche y después de gritar la contraseña para acercarse a la flotilla bucanera, la tripulación panameña saltó en sus canoas pegando fuego a su navío antes de permitirlo flotar en la dirección del enemigo. Fracasó la estratagema, pero los bucaneros se libraron por los pelos y se vieron obligados a cortar las amarras para escaparse. Tal vez lo más extraño de este suceso es la afirmación de Dampier que fue un inglés desafecto a sus compatriotas, un Capitán Bond, quien había dirigido la operación, por lo visto por algún motivo de venganza. Esta versión de la historia la confirmaron prisioneros que capturaron después en la Isla Taboga.

El intercambio de cartas amenazadoras, excursiones a las islas despobladas y asaltos contra buques mercantes desarmados, probablemente eran lo máximo que pudieran jamás conseguir este grupo mas bien pequeño. Pero mientras se reagrupaban cerca de la Isla Taboga el 25 de febrero, mejoraron dramáticamente sus futuras perspectivas con la llegada de otros bucaneros bajo el mando de los capitanes Grognet y Lescuyer - 200 franceses y otros

80 ingleses. Puesto que no podían llevar a cabo sus operaciones efectivamente mientras estaban dispersos en 28 canoas, Davis ofreció a Grognet y los franceses una presa, de **Santa Rosa**, que habían tomado en la costa del Perú, mientras los ingleses se acomodaron en el *Cygnets* de Swan y en el *Bachelor's Delight* (**Encanto de los Solteros**) del propio Davis. Para compensar este acto de generosidad, Grognet les ofreció a Swan y Davis patentes de corso expedidos por el gobernador francés de Petit Goâve, con espacios en blanco para escribir el nombre de cualquier portador.

Además, Grognet pudo informarles que un segundo grupo de bucaneros estaba construyendo canoas en Santa María, ahora abandonada por los españoles después del ataque de Harris. De modo que todos se desplazaron hacia el este el 2 de mayo, atracando cerca de la Isla de Pacheca a la espera de sus camaradas. Al día siguiente apareció el Capitán Townley con una banda de 180 hombres, la mayoría ingleses, navegando en dos barcas que apresaron un poco después de entrar en el Golfo de San Miguel. Llevaban vino, aguardiente, azúcar y aceite del Perú a Panamá. El 15 de marzo se juntó con ellos otra embarcación tripulada por cinco o seis ingleses que se habían separado de un tercer grupo que atravesaron el mar del Sur con el Capitán Knight. Este, por el momento, con la mayor parte de su gente permanecía en las costas de la Nueva España. Se nombró a Harris, capitán de esta última embarcación en llegar. Por fin, el 11 de abril, siguiendo el camino ahora muy frecuentado desde la Isla de Oro, llegó un cuarto grupo de 264 hombres, esta vez la mayoría franceses. Sus capitanes eran Rose, Le Picard y Desmarais, pero entre ellos figuraba el famoso Raveneau de Lussan, que iba a escribir una narración detallada de sus aventuras. (20)

Así después de un proceso de reorganización y acomodación, la flota bucanera consistía en 960 hombres distribuidos de esta manera:

Davis (Almirante)	<i>Bachelor's Delight</i>	36 cañones	156 hombres
Swan (Vicealmirante)	<i>Cygnets</i>	16 cañones	140
Grognet	<i>Santa Rosa</i>		308
(Contraalmirante)			
Townley			110

Harris (en la embarcación de Knight)	100
La barca de Townley	80
La barca de Brandy	36
La lancha de Swan	8
La lancha de Davis	8
El buque de fuego	14

Evidentemente, esta fuerza unida de hombres atrevidos, temerarios y a veces crueles podría constituir una amenaza no sólo contra el libre movimiento de barcos en la bahía, sino contra el mismo puerto de Panamá. Pero igualmente es obvio que la posesión solamente de navíos de mediano porte con poca artillería, los demás siendo pequeñas embarcaciones costeras, limitaba su capacidad ofensiva.

Durante el resto de marzo y los meses de abril y mayo de 1685, los bucaneros se dedicaron a ejercer lo que debe de haber sido a veces una vigilancia aburrida, surcando las aguas entre Panamá, las Islas de las Perlas y la Punta Garachiné, mientras aguardaban la llegada de la Armada del Mar del Sur, que ya se estaba aprestando en el Callao según las noticias de sus prisioneros. Entre tanto, lo que les preocupaba gravemente era el problema de cómo garantizar una provisión suficiente de agua y comestibles para tantos hombres. A fines de la época sin lluvias, descubrieron que las fuentes de agua en las Islas de las Perlas se habían secado. La Punta de Garachiné también les decepcionó en este aspecto, aunque a fines de marzo lograron prender allí el cargamento de cacao en un navío que venía de Guayaquil por la ruta acostumbrada. Para el 4 de abril habían vuelto a cruzar el golfo otra vez para fondear cerca de la Isla Taboga, donde sabían había agua, frutas y gallinas. Aquí también capturaron unos prisioneros en una de las canoas que solían venir de Panamá por plátanos. Al descubrir que uno de ellos, un mulato, había sido tripulante del buque de fuego del Capitán Bond, le ahorcaron.

A fin de no permitir que el nuevo botín de cacao se desperdiciara, dieron en la buena idea de saltar a tierra para robar azúcar en un ingenio. Así tendrían con que preparar el chocolate. Sin embargo, todavía seguía preocupándolos cómo preparar suficientes cantidades de cualquier comida caliente **"porque había tantos hombres en cada buque, y en nuestras ollas no era posible**

hervir las vituallas bastante rápidamente aunque las hiciéramos cocer todo el día" (21). Lo resolvió una segunda excursión a tierra por bucaneros que regresaron con tres enormes calderos de cobre. Pero, a pesar de los apuros durante los largos meses de espera, que no lo fue todo en vano lo probó la barca de Davis que visitó la Isla de Otoque en busca de víveres, y trajo también despachos del Perú anunciando la salida de la armada peruana.

Está claro que durante el mes de abril los bucaneros comenzaron a preguntarse si eran lo bastante fuertes no sólo para prender la flota sino para correr el riesgo de acometer la ciudad de Panamá, porque estimaban con razón que podrían lanzar al asalto a unos 900 hombres. Lo que por fin los disuadió de hacerlo fueron los consejos de sus prisioneros, quienes hacían notar la superioridad numérica de los defensores en la ciudad, los refuerzos que vendrían de Portobelo y las fortificaciones con su artillería. No obstante, aunque se libraron de un asalto en esta ocasión, según las declaraciones de estos prisioneros en manos de los bucaneros, los vecinos sufrían una escasez de comestibles porque se había cortado el comercio habitual con Trujillo y Guayaquil, y su gobernador ahora les prohibió las acostumbradas visitas diarias a las islas, especialmente a Taboga y Chepillo, para traer frutas y otros víveres. El 5 de mayo iba a escribir de **"la suma pobreza que hay en este reino"** y afirmar **"me veo abandonado del Perú habiendo más de 16 meses que no se envía la situación de este reino"** (22).

Para matar el tiempo, unos 250 bucaneros subieron el río Chepo para saquear su pueblo el 29 de abril. No volvieron hasta el 24 de mayo, declarando que lo habían quemado pero que no hallaron ningún botín digno de mencionar. Mientras tanto, los demás se reunieron a la altura de la Isla de Chepillo, cuyos atractivos se relatan en el diario de Dampier. "Es", dice, **"la isla más agradable de la Bahía de Panamá"**, un juicio formado sobre sus observaciones de la fertilidad de su tierra amarillenta y arcillosa, y la gran variedad de sus frutas: zapotillos, aguacates, mameyes, zapotes, plátanos y mangotines. De los aguacates informa que **"esta fruta no tiene sabor propio, y por eso, generalmente se mezcla con azúcar y jugo de lima. Al batirlos todos se hace un plato excelente"**. Además, **"se cuenta con que esta fruta provoca la lujuria, y por tanto se dice que la aprecian mucho los españoles"** (23).

Bruscamente se olvidaron estas diversiones, porque al despejarse el cielo tras la lluvia matinal el 28 de mayo, los bucaneros vislumbraron por primera vez, cerca de la Isla de Pacheca, la armada peruana que los había reunido y mantenido unidos por un sólo propósito durante tantas semanas. En el puerto del Callao había cargado harina y otros víveres, refuerzos de gente armada para las fortificaciones de Panamá, unos 533,434 pesos de plata para la corona más una pequeña cantidad de plata de particulares. Los tres jefes eran el almirante Tomás Palavicino y los generales Antonio de Veá y Santiago Pontejos, y sus navíos los siguientes: (24)

De la Armada del Mar del Sur

San José (galeón)	825 toneladas	24 cañones
Ntra. Sra. de Guadalupe (galeón)	825	24
San Lorenzo (patache)	80	20
Fragatilla		6

Buques mercantes

Pópulo	20
Ntra. Sra. de Rosario	20
Nao de Fuego	6

Se habían reclutado 1,431 hombres, de los cuales unos 800 eran gente armada y los demás artilleros y marineros, todos pagados con anticipación por ocho meses.

Pero en la mañana del 28 de mayo no se dieron cuenta todavía los bucaneros que la armada peruana ya había desembarcado sus provisiones y su plata en el puerto de Panamá, intencionadamente siguiendo un derrotero más hacia el oeste para evadir al enemigo que patrullaba las aguas entre la Punta Garachiné y las Islas de las Perlas. Ahora, y también deliberadamente, con nuevos reclutas embarcados en Panamá, salía a su encuentro para expulsarlos del Mar del Sur. Evidentemente, los bucaneros optaron por quedarse al este de las Islas de las Perlas a causa de su propia experiencia de haber encontrado allí buques que venían del Perú, y por motivo de los consejos de pilotos que habían capturado. Sin embargo, entre

los despachos que sacaron de la embarcación cerca de la Isla de Otoque en el mes de abril, había documentos que describían un derrotero desde el oeste por La Villa y las islas de Otoque y Taboga. O no los comprendieron o prevalecieron los consejos, tal vez deliberadamente falsos, de los pilotos y aparentemente confirmados por su propia experiencia.

Durante los varios meses de espera, los bucaneros formularon un plan por medio del cual Grognet y Davis pensaban atacar la capitana peruana, mientras Townley y Swan se lanzarían contra la almiranta. En la descripción de la batalla escrita por Antonio de Veá, mientras éste se acercaba a los bucaneros **"les disparé una pieza sin bala pidiendo bandera, (y) ellos usaron de la misma galantería"** (25). Pero durante ese primer día, al trasladarse en dirección a las islas Taboga y Contadora, el conflicto se limitó a cruzar cañonazos inútiles desde lejos. Al día siguiente la escuadra peruana amaneció a barlovento de los bucaneros y en mejor formación y posición para entablar el combate de nuevo. Parece también que lograron inmediatamente poner en fuga hacia el río Darién uno de los bajeles de los bucaneros. Este fue probablemente la Santa Rosa de Grognet, puesto que según los bucaneros resultó imposible llevar su proyecto a la práctica, porque él estaba tan alejado de los otros que no pudo, o no estuvo dispuesto, a ayudarlos. Además, la escuadra peruana se hallaba en una mejor situación, porque su almirante se valió de un ardid sencillo que iba a confundir al enemigo. Apagando por unos momentos durante la noche la lucecilla en su capitana y luego revelando otra luz en otro navío, les persuadió a los bucaneros creer que la capitana se había mudado a una nueva posición. Por su parte éstos también reaccionaron en respuesta a esta situación aparentemente nueva. Sin embargo, no se hace mención de tal estratagema en el relato de Veá, que narra cómo los bucaneros pronto se vieron obligados a rendirse. **"Arriaron sus estandartes y las banderas de cuadra, señal de rendidos, y echaron una piragua que a remo y vela venía para mí. Mandé cesar con la artillería"**. Al parecer pronto cambiaron de opinión los bucaneros y retiraron la piragua. **"Desesperados sin duda de hallar cuartel en nosotros según el empeño que poníamos en vencerlos, es muy posible se arrepintieron"**... Por tanto, Davis y sus compañeros no tuvieron más remedio que emprender una retirada de la bahía hasta encontrar refugio en la Isla de Coiba.

Dampier expresa la decepción sufrida por la mayoría. "Así terminó nuestro trabajo y todo lo que proyectábamos desde hacía cinco o seis meses, cuando en vez de apoderarnos de la flota española y de su tesoro, estábamos contentos de escapar de ellos" (26). Al contrario, Raveneau de Lussan intenta en vano consolarse recordando lo que podría haber acontecido si hubiesen atacado la armada peruana mientras se acercaba a Panamá. **"Si hubiéramos tropezado con la flota, como habíamos esperado, antes de reforzarse en Panamá, o si sencillamente hubiéramos estado a barlovento cuando nos asaltó, no tengo duda de que todo habría resultado distinto, y que habríamos apresado algunos de sus navíos para poder volver por el Estrecho (de Magallanes) con bastantes riquezas para llevar una vida cómoda"**. (27)

En realidad, aunque la escuadra peruana no se aprovechó definitivamente de la iniciativa ganada en el reciente conflicto, porque había permitido que los bucaneros huyeran sin ser derrotados, este suceso significa el fin de la unión de una fuerza combinada de unos mil bucaneros en el Mar del Sur. La escasa participación de los franceses en dicha batalla, y un nuevo fracaso cuando asaltaron su tierra en Pueblo Nuevo durante la tercera semana del mes de junio en busca de provisiones, sirvieron para sembrar discordias y rivalidades por activos patrióticos y religiosos entre franceses e ingleses. A fines del año, Davis decidió volver a las costas peruanas con unos 250 hombres. Siguieron cometiendo depredaciones principalmente contra navíos hasta el mes de junio de 1687, y después de pasar el Cabo de Hornos, el **Bachelor's Delight** dio fondo en las Antillas en la primavera del año 1688.

Entretanto, Swan y Harris partieron de la costa de Nueva España independientemente para atravesar el Pacífico hacia las Indias Orientales con un total de 200 hombres. Los demás, unos 300 bajo el mando de Grognet y otros 160 o 170, principalmente ingleses, con el Capitán Townley, a veces como aliados pero por lo general por separado, soñaron con detener el galeón de Manila mientras se acercaba al puerto de Acapulco, y se arremetieron contra los pueblos de León, Realejo, Pueblo Nuevo y Granada. Pero cuando Townley abandonó estas operaciones para regresar al Golfo de Panamá, esta intrusión masiva de bucaneros iba a entrar en su fase más despiadada.

En primer lugar, un asalto contra La Villa el 22 de julio de 1686 les proporcionó un botín de un millón y medio de pesos, más objetos de plata y oro que valían otros 15,000 pesos, según Raveneau de Lussan siempre propenso a la exageración. Desgraciadamente, desde el punto de vista de Townley, lo perdieron casi todo en una emboscada mientras se retiraban del pueblo, tras incendiarlo cuando los vecinos se negaron a pagar un rescate. No obstante, cuando Townley, para demostrar su determinación, le cortó la cabeza a dos de sus 300 prisioneros, recibió pronto del Gobernador de Panamá 18,000 pesos y una promesa que diariamente le entregaría vacas, ovejas y harina. Así parecen haberse iniciado contactos regulares entre el Gobernador y el capitán de los bucaneros, éste aprovechando la oportunidad para pedir vendas y medicinas con las cuales atender a los heridos, y amenazando con degollar a otros 50 prisioneros si no se liberaba a cinco ingleses y franceses encarcelados en Panamá.

Pero el Gobernador todavía no se había rendido ante esta táctica intimidante, y el 22 de agosto envió desde la Isla de Perico una fragata con dos embarcaciones menores y 240 hombres para enfrentarse con Townley. Pelearon furiosamente desde el amanecer hasta las nueve de la mañana, pero por fin los bucaneros abordaron la fragata y quemaron una de las embarcaciones. Según su propia relación, de los españoles solamente 65 salieron completamente ilesos. Por contrate, Raveneau de Lussan pretende que murió un solo bucanero y que 22 fueron heridos.

En esta coyuntura las dos partes recurrieron a comunicarse por una serie de cartas. En la primera, el Gobernador seguía adoptando su posición resuelta y determinada, alegando que los prisioneros en Panamá se habían entregado por su propia voluntad y así rehusaba devolverlos. Además, en vez de enviar las vendas y medicinas, prometió curar a cualesquier bucanero herido que desembarcara. Todavía desafiante, insinuó que si Townley se atreviera a asesinar a sus prisioneros, tal vez en el próximo encuentro Dios estaría de lado de los españoles. Pero cuando tratamos de entender la táctica de amenaza y contraamenaza, es interesante saber que esta nueva carta del Gobernador vino acompañada por otra, más apaciguadora, del señor arzobispo.

"Aunque el Gobernador le escribió de una manera brusca, le suplico sinceramente que no respondiera derramando la sangre a más de los inocentes que tienen en sus manos. El obedecer las órdenes del rey que le prohíben entregar prisioneros de guerra hare todo lo que pueda para hacer que le devuelvan sus hombres: Confíe en mis palabras" (28).

Desgraciadamente, la respuesta horrorosa de Townley fue enviarle al Gobernador unas 20 cabezas más, acto que recuerda una escena de la novela *El Otoño del Patriarca* de García Márquez. **"Esta medida, en realidad, fue un poco violenta, pero fue la única manera de hacer entrar en razón a los españoles"** (29), añade de Lussan. Esta brutalidad, si no el tono conciliador del arzobispo, ahora persuadió al Gobernador que para evitar matanzas no podía tardar en pagar el rescate que pedían los bucaneros. El 28 de agosto entregó a sus prisioneros, pero entonces como actualmente, tales acciones son susceptibles de ser interpretadas como una muestra de debilidad, y aunque Townley liberó a doce rehenes, también pidió otro rescate de 20,000 pesos. **"Si no"**, dijo a medias palabras, **"vamos a asegurarnos que no estén en condiciones de poder enviarnos balas envenenadas"** (30), observación hecha aparentemente, porque sospechaba que tales balas habían sido empleadas en otra ocasión. Al fin y al cabo, el 4 de septiembre, Townley recibió otros 10,000 pesos, pero tuvo pocas oportunidades para gozar de sus ganancias porque murió el 8 del mes a causa de las heridas que sufrió en el reciente combate naval. Arrojaron su cuerpo al mar como quiso, cerca de la Isla de Otoque, escenario de su peores atrocidades.

En efecto, la muerte de Townley señala el fin de las operaciones más importantes de estos varios grupos que empezaron a cruzar el Istmo con Peter Harris. Porque aunque los ingleses de Townley (ahora bajo el mando de George Hout o Hutt) se unieron con unos 60 franceses (los únicos de la banda de Grognet que aún permanecían en el Mar del Sur), para destruir la ciudad de Guayaquil y sus astilleros en el mes de abril de 1687, pronto volvieron a Centroamérica para caminar hacia el Caribe (31). Raveneau de Lussan, escritor del diario de las aventuras francesas, llegó a Petit Boâve en el suroeste de la Española en el mes de mayo de 1689.

Conclusión

Los bucaneros que irrumpieron en el Mar del Sur a través del Istmo de Panamá durante el penúltimo decenio del siglo XVII, no han de recordarse por asaltos feroces que asolaron ciudades o apresaron los galeones llevando plata peruana. No se dice esto para subestimar su valor temerario o pasar por alto la brutalidad intensa con que se esforzaban por satisfacer su codicia. En efecto, nos impresionan fuertemente los detalles análogos que existen entre ellos y el momento actual, cuando las negociaciones sobre el destino de rehenes se convierten en juegos espeluznantes de farol, con la vida de los inocentes en peligro. Bajo la dirección de sus aliados indios siguieron una nueva ruta, demostraron que era factible que grandes números de sus compatriotas la utilizaran, y luego que se adueñaran de barcos y que robaran bastantes víveres con los cuales sustentarse. Lo que debilitaba y limitaba sus operaciones, no fue ningún factor relacionado con los problemas logísticos de su empresa, sino las divisiones internas que oponían un grupo contra otro y disipaba su fuerza colectiva. Además, aunque fueron los últimos de su especie en emprender ataques piráticos a través del Istmo, mientras las campañas por la supresión de los bucaneros adquirían mayor vigor en los años 90, sin embargo ensancharon el conocimiento geográfico de la región junto con el cual, en los casos de Dampier y Wafer, iban a difundir su valorización, a menudo entusiasta, de lo que vieron y aprendieron..

La trágica culminación de todo esto fue la desastrosa aventura escocesa de 1698-1700 para fundar una colonia (la Nueva Caledonia) en una bahía del litoral norte del Istmo, al sureste de la Isla de Oro, llamada Puerto Escocés (32). Los que proponían y apoyaban el proyecto habían sido aconsejados por estos dos diaristas. Pero a pesar de su información, de la participación directa de antiguos bucaneros y de la ayuda de los indios, la empresa fracasó debido a la enfermedad, el clima, el hambre, la mala administración y por fin la oposición española. El hecho de que el patrocinador principal fue el mismo William Paterson que había formulado las ideas que llevaron a la creación del Banco de Inglaterra, y que tan fácilmente se le persuadió no hacer caso de, o minimizar, las desventajas que sin duda conocía muy bien Wafer, indica el poder alucinante que ejercían el Istmo y el Mar del Sur.

En efecto, su proyecto consistía en colonizar el sector oriental del Istmo, de orilla a orilla, y abrir un canal por el cual establecer un comercio alrededor del mundo.

Desde el punto de vista de las autoridades españolas en Panamá y Lima, la presencia de unos 1,000 bucaneros en el golfo representaba la justificación de los peores temores expresados desde la toma de Jamaica por los ingleses en 1655. Por ejemplo, en el mes de mayo de 1672, el Conde de Lemos, Virrey del Perú, específicamente recomendó la reconquista de esa isla para evitar expediciones a Portobelo y Panamá (33). Durante la primera mitad del siglo XVII, los virreyes solían mirar con recelo hacia los estrechos del sur durante los primeros meses del año, buscando las primeras señales de una nueva incursión pirática. Perú desde los años 70, y especialmente los 80, les era forzoso dividir su atención cuando las amenazas podrían realizarse desde dos direcciones opuestas, y con graves repercusiones para la seguridad del virreinato y su sistema defensivo.

Pero concentrándonos en el Istmo, las acciones de Sharp, Davis y los franceses revelan la vulnerabilidad de la ruta de la cual dependía el control administrativo y político del Perú y el transporte de plata registrada, y por la cual pasaban las mercancías que habían de venderse para la conservación del Virreinato del Sur. Tras la toma de Jamaica regía un ritmo menos regular de contactos entre España y Perú a través del Istmo. Desde 1554 a 1684 los galeones peruanos navegaron para participarse en la feria de Portobelo sólo una vez cada tres años. Y después de la invasión que acabamos de describir, en toda la última década del siglo salieron del Callao solamente en dos ocasiones. A consecuencia de los peligros que parecían poner en peligro la ruta a fines del siglo, la creciente falta de ganas por parte de mercaderes peruanos para arriesgar su plata y sus mercancías, y por fin la buena voluntad de la corona respecto de someterse a las realidades geográficas y permitir un comercio directo con la América del Sur por el Estrecho de Magallanes y por fin Buenos Aires, se anunció el fin del Istmo de Panamá como principal emporio de trueque del imperio español con la cesación del sistema de galeones en 1739.

Antes que ocurriera esto, la corona iba a esforzarse por mantener el statu quo, así para defender los intereses estratégicos y comerciales de España, como para responder a las preocupaciones del Gobernador de Panamá cuando se veían cortados sus lazos comerciales con los puertos de Trujillo, Guayaquil y el Callao, de donde venían víveres, gente armada y ayuda financiera para la conservación de su gobierno. Además, el monarca y su Consejo de Indias, siempre eran muy susceptibles para cualquier rumor de alianzas entre indios (o negros, especialmente cimarrones), y los enemigos europeos de España. En el caso del Istmo de Panamá tales alianzas entre indios y bucaneros sin duda resultaron ventajosas para éstos, aunque ni Dampier, Wafer, de Lussan u otros escritores aluden a contactos con cimarrones.

Entre los consejos que escuchaba la corona en esta época, figura un parecer que en primer lugar recomienda la fortificación de parajes istmeños frecuentados por los bucaneros en el Mar del Norte y el del Sur, y segundo la creación de una Armada de Barlovento de 12 galeones en el Caribe para arrojarlos de sus guaridas en las islas y en la Tierra Firme (34). Su autor opina que "los sucesos de veinte años a esta parte bien han mostrado que los enemigos no apetecen puerto ni parajes en que Su Majestad haya de poner esfuerzos para desalojarlos", y que los bucaneros no querían poblar ningún sitio sino que "salen determinados a hacer todos los males y daños que conforme sus fuerzas y ardides pudieran, así en mar como en tierra". Al contrario, el antiguo virrey del Perú, el Conde de Castellar, en 1683 declaraba que se podría arrancar de raíz el problema conquistando por fuerza de armas a los 1,500 aliados indios de los bucaneros. Luego se podría oponer los movimientos de cualesquier invasores del Mar del Sur, con patrullas de buques de mediano porte en la costa desde Cartagena a Portobelo y dos bergantines (o chatas) cerca de la Isla de Perico, junto con cuatro atalayas en la Isla de Chepillo para dar pronto aviso de cualquier invasión (35). Dos años más tarde se convocó una Junta Particular sobre la Defensa de América, principalmente a causa de la segunda oleada de bucaneros en el Mar del Sur (36). Allí también se propuso una escuadra de cuatro galeones e igual número de fragatas en las Antillas, y una flotilla de seis canoas o embarcaciones a remo para guardar la salida del río Darién al Golfo de San Miguel. Ninguna de estas proposiciones se ganó el favor de la corona.

Finalmente, el Duque de la Palata, virrey desde 1684, se resignó a la probabilidad de futuras incursiones a través del Istmo, escribiendo en la relación de su gobierno, "**siempre habrá piratas en la mar, porque desde que por desgracia de las Indias se perdieron Jamaica y Curaçao y se han poblado otras islas de barlovento de enemigos de la corona, se han hecho receptáculos de ladrones**" (37). Así que pensó en soluciones a largo plazo. La primera consistía en traer gente de Galicia o de las Islas Canarias para poblar el Istmo y cerrarles el paso a los bucaneros. pero inmediatamente la rechazó debido a los rigores del clima y su temor de que tal vez creara los medios para establecer un comercio ilícito por el Istmo. Por lo tanto, la última solución innovadora que presentó le habría concedido cierta autonomía y una identidad distinta a la región entre Panamá y Cartagena mediante la creación de un nuevo virreinato. Por esta medida esperaba aumentar la población en los confines orientales del Istmo y ofrecer al nuevo virrey mayores recursos militares y mayor libertad para contrarrestar las depredaciones de los bucaneros o cualesquiera enemigos de España. No se creó definitivamente el Virreinato de la Nueva Granada hasta 1739.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. W. Dampier, **A New Voyage round the World**, Londres, 1697. Los relatos manuscritos de Sharp y Coxon se encuentran en la Biblioteca Británica (BB), Colección Sloane, 46A, folios 1-138, 46B folios 1-143 y 2752. Ver también A.O. Exquemelin, **The Buccaneers of America**, ed W.S. Stallybrass, Londres, 1923. La primera edición en español, **Piratas de la América**, se publicó en 1681.
2. BB, Sloane, 2752, folio 31.
3. "**Relación de lo sucedido en Portobelo y Panamá en el año 1680**", Biblioteca Nacional (Madrid), 2006661. Ver también "Relación del saqueo que piratas ingleses y franceses hicieron en la ciudad de Portobelo", 19 de septiembre de 1680, Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, Audiencia de Panamá, legajo 95.
4. L. Wafer, **A New Voyage and Description of the Isthmus of America** (Hakluyt Society, 2a serie, no. 73), Oxford, 1934. La primera edición se publicó en 1699.

5. P. Ayres, **The Voyages and Adventures of Bartholomew Sharp and others in the South Sea**, Londres, 1684, págs. 1-2
6. BB, Sloane, 46B, folio 7.
7. "Testimonio de acuerdos y juntas", 28 de junio de 1680, AGI, Lima, 81.
8. BB, Sloane, 46B, folio 13.
9. Exquemelin, pág. 327.
10. Wafer, pág. 48.
11. "An examination of Richard Arnold", compañero de Harris BB, Additional, 12429, folios 154-59. las fuentes españolas más detalladas son: "Resumen que se ha formado por la secretaría del Perú de las operaciones que los piratas han hecho en el Mar del Sur y del Norte", carta del Presidente de Panamá 5 de mayo de 1685, "Resumen de lo que contienen las cartas que ha escrito el señor Virrey", y "Relación de las operaciones de los piratas que infestan el Mar del Sur", AGI, Panamá, 96.
12. Dampier, pág. 114.
13. *Ibid*, pág. 138.
14. *Ibid*, pág. 125.
15. *Ibid.*, pág. 127.
16. *Ibid.*, pág. 132.
17. *Ibid.*, pág. 133.
18. Del manuscrito de Dampier, BB, Slone, 3236.
19. Dampier, pág. 143.
20. Raveneau de Lussan, **Journal du voyage fait á la mer du sud**, publicado por la primera vez en París, 1689, tomo III de A.O. Exquemelin, **Histoire des aventuriers flibustiers**, Trevoux, 1775.

21. Dampier, pág. 142.
22. Carta del Presidente de Panamá, 5 de mayo de 1685, AGI, Panamá, 96.
23. Dampier, págs. 143-44.
24. **Noticias del Sur**, Lima, 1685, Archivo Histórico Nacional (Madrid), Cartas de Indias, 403, M.A. Fuentes, Memorias de los virreyes del Perú, 6 tomos, Lima. 1859, II, págs. 209-332.
25. Carta de Antonio de Vea, 11 de marzo de 1686, AGI, Panamá, 96.
26. Dampier, pág. 148.
27. De Lussan, pág. 71.
28. **Ibid.**, págs 172 - 73.
29. **Ibid**, pág. 275.
- 30 **Ibid.**, pág. 176.
31. Sobre todas las incursiones en el Mar del Sur en esta época, ver P. T. Bradley, *The Lure of Peru: Maritime intrusion into the South sea (1598-1701)*. Londres, 1989.
32. Entre los estudios más recientes de esta empresa figuran D. Howarth, **The Golden Isthmus**, Londres, 1967, y J. Prebble, **The Darien Disaster**, Londres, 1968.
33. Carta del Conde Lemos, 13 de mayo de 1672, AGI, Lima, 72. Ya había advertido el peligro que corría Portobelo el 10 de marzo de 1669, AGI, Lima, 68.
34. **"Parecer que se dio sobre si era conveniente o no el fortificar la boca del Río de la ensenada del Darién"** Biblioteca Nacional (Madrid), 1871946.

35. **"Voto del Señor Conde de Castellar"**, 13 de abril de 1683, AGI, Panamá, 96.
36. **"La Junta Particular sobre la Defensa de América"**, 29 de septiembre de 1685, AGI, Panamá, 96.
37. Fuentes, II, págs 319-29. Ver también, G. Céspedes del Castillo, **"La defensa militar del Istmo de Panamá a fines del siglo XVII y principios del XVIII"**, *Anuario de Estudios Americanos*, 9 (1952), págs. 235-75.

EL PENSAMIENTO Y LA EXPERIENCIA POLITICA DE DON JOSE DE OBALDIA OREJUELA

DALVA ACUÑA DE MOLINA

En esta memorable ocasión, desco expresar mi profundo agradecimiento al Museo de Historia y de Arte José de Obaldía, que me ha honrado al escogermé para presentar, ante ustedes, un vestigio del arrollador pensamiento del ilustre panameño DON JOSE DE OBALDIA OREJUELA, lo cual es, también, un desafío para mí; pero que acepto con orgullo, a pesar de considerar que en estas latitudes hay otras personas probas que pueden cumplir a cabalidad tan delicada tarea, encomendada a mi persona.

Sin duda, la historia de la provincia chiricana contiene, como uno de los apéndices más significativos de su devenir, la permanencia en su fértil y promisoría tierra, de una de las figuras más esclarecidas del décimonono panameño; pues, la clara inteligencia de DON JOSE DE OBALDIA lo llevó a realizar una serie de connotados hechos políticos que le dieron realce a la patria y lustre a su destacada figura.

Pero ocurre que muchos hombres célebres de un determinado período cronológico, distinguidos y reconocidos como tales, pero también adversados por su pensamiento y actuación en situaciones vitales de su entorno político y social, pasan por el largo camino de la historia y las generaciones sucesivas a su temporaneidad no logran conocerlos ni valorizarlos como entes pensantes y actuantes de su tiempo.

JOSE DE OBALDIA OREJUELA, Presidente de Colombia en varias ocasiones, Presidente del Estado Soberano de Panamá, creador de la provincia de Chiriquí, orador excepcional, pedagogo,

periodista, de auténtico credo liberal, dueño de una cultura universal envidiable, hombre de extraordinarias virtudes cívicas y morales. He aquí al personaje que hoy intentamos analizar, por su prolifera labor en la patria, y por su profundo pensamiento polifacético.

Es por ello que instituciones como el Museo de Historia y de Arte José de Obaldía, caracterizado por la enorme tarea de rescatar su figura, e investigadores como el doctor ALBERTO OSORIO, quien ha realizado mayores estudios sobre el mismo, adquieren una relevancia singular en esta noble tarea del espíritu, pues el recto y fecundo afán investigativo tiene como meta la valorización de los genuinos constructores de la historia panameña y chiricana en especial, para que hombres de la dimensión de DON JOSE DE OBALDIA OREJUELA sean rescatados del olvido y situados en el lugar preponderante que les corresponde en la historia nacional.

Veamos cuáles son las ideas políticas de un hombre del siglo XIX, nacido el 19 de julio de 1806 en la ciudad de Panamá y que, por ende, vivió gran parte de la vorágine revolucionaria americana.

El análisis de sus escritos nos habla de un hombre defensor de las ideas independentistas y de las formas republicanas de gobierno, enemigo de la variante federativa, en principio, para las nuevas repúblicas, por carecer de una tradición en ese sentido, como las que poseían las antiguas colonias inglesas, pero aceptable en otras circunstancias.

Y así, nos manifiesta que:

"El sistema federal sólo puede convenir a los pueblos que por su situación topográfica tengan frecuentes y fáciles comunicaciones, industria, comercio floreciente, ciudadanos ilustrados y una necesidad de unirse en cuerpo para ser fuertes y conservar su independencia; pero de ninguna manera podrá considerarse bueno para un Estado que siendo uno se debilitaría, dividiéndose y cuya población heterogénea, inculta y disemi-

nada en un vasto territorio, no presente ninguna de las circunstancias necesarias para el establecimiento del Federalismo". (1)

En el caso panameño, los contundentes argumentos de don Justo Arosemena explicaban las razones por las cuales era necesario el establecimiento del sistema federal en Panamá, ya que hasta la naturaleza misma había configurado al Istmo de tal modo que lo separaba de Colombia, lo cual anunciaba que no estaba lejos el día en que esta nación se gobernara por sí misma.

Estas razones fueron suficientes para que JOSE DE OBALDIA apoyara el proyecto, pues, firme defensor de las ideas autonomistas panameñas desde que en 1826 se hiciera el primer intento, así como en 1831 y 1840, vio en la concienzuda propuesta del doctor JUSTO AROSEMENA, la oportunidad de que el Istmo lograra la tan ansiada libertad, a pesar de sus ideas no federalistas como forma de gobierno óptimo para la América Hispana.

Es así como en 1855, a JOSE DE OBALDIA, asumida la Presidencia de Colombia, le correspondió firmar un acto reformativo de la Constitución, por el cual se creaba el Estado Federal de Panamá.

Continuando con el análisis del pensamiento de DE OBALDIA, veremos que hay aseveraciones suyas esbozadas más de cien años atrás y que gozan de gran actualidad, aunque algunas de ellas igualmente controvertibles y adversadas como en su tiempo, pues, en su defensa del sistema republicano, establece la necesidad de ciertas limitantes en la búsqueda de lo mejor para el ejercicio del Gobierno, y que él advierte que podrían verse como cortapisas a las libertades heredadas después de la proclamación de los derechos del hombre y del ciudadano, como consecuencia de la Revolución Francesa.

Así, critica el sistema electoral popular, en donde todos pueden

(1) Discurso pronunciado por Don José de Obaldía en el Palacio de Gobierno de Costa Rica el 15 de septiembre de 1864. Cuadernos de Cultura. Costa Rica: Museo Histórico Juan Santamaría, abril. 1989, p. 11.

ejercer el derecho al voto y propone sustituirlo por la capacidad de ejercerlo útilmente, exigiendo como requisito fundamental saber leer y escribir, lo que a su vez sería estímulo para el fomento de escuelas primarias de niños y adultos. Mas no extiende este derecho a las mujeres, a los menores de 21 años y a los condenados a ciertas penas. (2)

Por supuesto que restringir ese derecho a las mujeres es producto de la época, las que no tenían siquiera oportunidad a una instrucción por falta de escuelas, pues, sólo los varones tenían acceso a las pocas que existían; y al sector femenino de la población sólo le estaba señalado el aprendizaje de las labores domésticas de costura, cocina, y el cuidado de la casa e hijos.

A pesar de estas limitaciones a las mujeres para ejercer el derecho al sufragio, lo que hoy no sería aceptado de ninguna manera, ya que ha sido demostrado extensamente que la capacidad política, social, económica y en todo sentido, es facultad inherente al género humano, independiente de su sexo. DE OBALDIA sí fue un ferviente defensor de la necesidad de su educación y critica que la falta de conciencia sobre ello hubiera hecho posible la proliferación de demagogos que controlaban fácilmente las grandes masas ignorantes del país, señalándolos como:

"...los seres más peligrosos y degradados, conductores de las turbas... los cuales, por medio del sufragio directo, pueden ocupar en la sociedad el puesto que la razón y la conveniencia pública señala a la inteligencia, a las virtudes, al mérito y la experiencia". (3)

Es por ello, que propugna por el mejoramiento de la educación a la que considera:

"...base de la democracia y la estabilidad política, sin la cual nada útil puede alcanzarse que no sea efímero y de poco valor". (4)

(2) José de Obaldía. "Memoria Testamental". En Boletín de Historia y Antigüedades. Publicado por Ernesto J. Castillero, p. 285.

(3) Discurso pronunciado por don José de Obaldía en el Palacio de Gobierno, Costa Rica, 1864, p. 14

(4) *Ibid.*, p. 12.

En otra arista de su pensamiento liberal, José de Obaldía esbozó planes sobre un protectorado económico para Panamá, lo cual nadie, en ese tiempo, se hubiera atrevido a hacer, por las consecuencias nefastas de lesión a la soberanía granadina, pero como observa muy apropiadamente el doctor ALBERTO OSORIO, en su mente visionaria bullen ideas de un "laissez faire" a lo panameño", parte de lo cual se recoge en el Acta de David de 1861, la cual constituye una prueba más del desecho autonomista istmeño y de mantener a Panamá alejado de los vaivenes revolucionarios colombianos, lo que convierte a este documento en un

"eco lejano, desde el extremo occidental panameño, del clamor por libertades económicas, políticas y humanas que desde hacía medio siglo alentaban grupos dominantes de la zona anseatista..." (5)

JOSE DE OBALDIA se refiere a las libertades absolutas de prensa, de palabra y de escritos, y se declara en desacuerdo con el establecimiento irracional de ellos, o sea, cuando lo omnímodo de los mismos se vuelve:

"...incompatible con el honor, con la seguridad pública, con la quietud de las familias, con el respeto debido a los funcionarios públicos y hasta con los intereses materiales... Lo absoluto de esas libertades viene, por lo común, a servir para difamar y calumniar a los gobernantes moderados y a los ciudadanos pacíficos que deploran inútilmente la ceguedad con que la ley ha concedido una prima a los viles detractores". (6)

lo cual, de ninguna manera significa que plantee un retroceso en cuanto a las libertades alcanzadas por el hombre, sino que él se declara partícipe de las libertades racionales, las fundadas en el bien, las que armonizan con la dignidad personal.

(5) Osorio, Alberto. Chiriquí en su Historia. T. 2, Panamá: 1988. p. 719.

(6) Osorio, Alberto. op. cit., pp. 16-17.

Al leer a DE OBALDIA, y conocer la problemática política imperante en su época y la rectitud y tenacidad de su pensamiento, no es extraño que a pesar de su injerencia política, económica y social en el país, fuera objeto de persecuciones que lo llevaron, incluso, al exilio entre 1863 y 1876.

Pero sus acciones eran el producto de una plataforma filosófica que lo inducía a aspirar al establecimiento de un Estado más cónsono con la noción de perfección, tal cual Aristóteles lo hiciera para el establecimiento de la República.

Como estadista centrado que era y preocupado por todas las situaciones que involucra la dirección de un gobierno, JOSE DE OBALDIA se pronunció por la reducción del ejército permanente en el país y manifestó que:

"En salvaguarda de la libertad y por espíritu de economía no debe haber un soldado más de lo absolutamente indispensable en un pueblo bien gobernado, pero la extinción del ejército abriría tal campo a la demagogia... que haría precarios todos los gobiernos, dejando sin garantías positivas la vida y la propiedad.

La policía, sin fuerza que la apoye, no puede llenar su objeto, ni aun en los países más civilizados de la tierra, porque los malvados, cuando se sienten fuertes por su número, sus armas y su organización, no se someten a la débil vara del policía, ni a los consejos de la parte sana de la sociedad". (7)

Qué tan actuales las palabras sobre el controversial tema del ejército en Panamá. Esto demuestra, una vez más, que la historia es un ciclo; que el hombre enfrenta y resuelve los problemas mejor o peor, de acuerdo a la capacidad y calidad de su juicio; que las inquietudes de hoy, son las mismas de ayer; pero que las experiencias de ayer deben ayudarnos a lograr un equilibrio en

(7) José de Obaldía. "Memoria Testamental", op. cit. p. 281.

nuestras acciones, que nos permita vislumbrar grados óptimos en la organización y manejo del Estado.

DON JOSE DE OBALDIA, también, se pronunció a favor e impulsó la manumisión de esclavos, iniciándola con los que él tenía a su servicio, a pesar de que la posesión de los mismos era imprescindible en toda actividad económica realizada por la pujante clase social a la que él pertenecía, con lo cual quedaba demostrado, una vez más, los nobles principios que lo impelían a actuar y la calidad de dirigente de gobierno que era.

Sus ideas de avanzada también lo llevaron a visualizar la necesidad y posibilidad de la comunicación intermarina a través del Istmo panameño, hecho que ha sido poco estudiado en nuestra historia patria, pues si bien es cierto que se ha aprendido sobre la participación de los norteamericanos en diversos proyectos canaleros, poco se conoce sobre las actividades de panameños en relación a ellos.

Así, en 1834, cuando él era Representante al Congreso Nacional por la provincia de Panamá, ya demostraba interés en las futuras acciones de comunicación interoceánica en el país y había expuesto ante el Congreso de Representantes, un proyecto de ley que concedía ciertas franquicias a los cantones de Panamá y Portobelo, para cuando se construyera un canal o ferrocarril a través del Istmo.

Con ese antecedente, en 1835, organizó junto con otros capitalistas panameños una empresa llamada Compañía Granadina, cuya propuesta fue presentada al Congreso, junto a la de Charles Biddle, ésta muy estudiada y conocida, constituyéndose así en el primer panameño en organizar una compañía y esbozar un proyecto de factibilidad de una ruta interoceánica en el Istmo.

Ambas propuestas se unieron y recibieron la aprobación del Presidente de Colombia, Francisco de Paula Santander, así como del Congreso.

A pesar de que este proyecto no se materializó por falta de financiamiento de los Estados Unidos, DON JOSE DE OBALDIA,

trató de salvarlo enviando a su socio a Europa y Estados Unidos, a intentar la obtención de fondos económicos, pero ante el fracaso de las gestiones, las acciones se dieron por terminadas, en espera de mejores oportunidades.

A pesar de estas actividades en torno al establecimiento de relaciones económicas con los Estados Unidos y de sus ideas proteccionistas, DE OBALDIA fue un cuidadoso defensor de los derechos de soberanía de Colombia y de Panamá, y se opuso decididamente a cualquier intento de traspaso de la soberanía panameña a los Estados Unidos, ya fuera por cesión de sus derechos o por la presunta venta del Istmo, planteada en diversas ocasiones por gobernantes colombianos.

Hemos querido dejar para el final de esta exposición lo concerniente a la creación de la provincia de Chiriquí, hecho que, a todas luces, es demostrativo, una vez más de la capacidad administrativa de DON JOSE DE OBALDIA, su poderío político y su acentuado espíritu liberal.

Antes de 1849, Chiriquí no existía en la división política, pues sólo estaba establecida para el Istmo, la provincia de Panamá, Veraguas y el Territorio del Darién. (8)

Para 1849, DE OBALDIA logró alcanzar un escaño como Senador al Congreso Colombiano durante el período presidencial del liberal José Hilario López y es precisamente en ese año cuando él presenta el proyecto de creación de esta provincia.

Después de varios debates, la Cámara de Representantes de la Nueva Granada aprobó la Ley 62 del 26 de mayo de 1849 que decretaba en su artículo 1º lo siguiente:

"Se crea una provincia compuesta del Cantón de Santiago y otra compuesta del Cantón de Alanje. La primera se denominará provincia de Veraguas; su capital, la ciudad de Santiago; y la segunda, de Chiriquí, su capital La Villa de David". (9)

(8) Osorio, Alberto, op. cit., p. 531.

(9) Periódico La Razón, (David, 1949), p. 35.

El resto del decreto hace alusión a limitaciones geográficas; señala emolumentos de sus gobernadores y personal más allegado y por primera vez establece el escogimiento de los Senadores y Representantes al Congreso de la Provincia para que quedara formalmente representada en Bogotá.

Constituida oficialmente la provincia, se organizó de manera formal, mediante comunicación del 24 de julio del mismo año, con el nombramiento de su primer Gobernador don Pablo Arosemena de la Barrera, oriundo de la ciudad de Panamá, y quien al establecerse en David inicia un fecundo trabajo de gobierno provincial.

Ahora, Chiriquí tiene la oportunidad de alcanzar aquellas metas de prosperidad que dada sus ricas tierras y su espíritu de trabajo, estaba señalada a realizar, a impulsar su producción y comercio, mejorar su educación y elevar su cultura; tener una voz ante las altas instituciones de gobierno donde dejar oír sus inquietudes y proyectos de progreso.

De este modo, el gobernador Arosemena tiene la oportunidad de visitar sus poblados y ver sus necesidades, atender el cuidado de sus caminos, interesándose fundamentalmente en la creación de escuelas primarias, de juntas de sanidad, aumentar las fuentes de trabajo y como punto culminante, declarar la manumisión de esclavos, pues en Chiriquí, para 1849 existían 32 esclavos, los cuales son liberados y se decreta que aquellos esclavos que fuesen introducidos en la provincia de Chiriquí, quedarían automáticamente libres.

De la misma manera, se decretó la libertad comercial, asunto tan importante para la mentalidad mercantil istmeña y, por ende, chiricana, que veía en ello mejores oportunidades de progreso económico con lo cual advino la provincia a un cambio significativo en la segunda mitad del siglo XIX.

En fin, la historia ha demostrado que ese espíritu de libertad, de lucha y de progreso, lo ha logrado esta altiva provincia chiricana que desde hace 141 años empezó a mostrar su valía y que, gracias a su creación pudo dejar cimentada en la comunidad istmeña que la visión política de don José de Obaldía no fue en vano, que la

oportunidad que se nos brindó valió la pena, que la unión y el trabajo son fundamentales en el progreso, por lo cual las sabias palabras de su creador:

"...unámonos conciudadanos moral y políticamente, estrechémonos con esos lazos de armonía y buen afecto, sin los cuales, la libertad y aun la misma vida pierden su hechizo". (10)

No sólo tienen actualidad, sino que encierran una máxima clara de vivencia humana, por lo cual sigamos su ejemplo y unidos rescatemos nuestra historia para que aprendamos a valorar los hechos y los hombres que le han dado significado.

Al llegar a otro aniversario de la creación de la provincia de Chiriquí hemos de comprometernos a hacer de esta fecha un símbolo de nuestras aspiraciones y logros, pero sobre todo de nuestras auténticas raíces indígenas que aún claman por lograr el sitio que les corresponde y que la vorágine de estos tiempos nos hace olvidar.

Pero la historia es sabia; nos hace recordar los errores y aciertos. Nuestro deber, la crítica objetiva de los hechos pasados y actuales para enriquecerla y junto a los que lucharon por hacer una patria grande, adicionar nuestro trabajo material que nos lleve a producir la tierra, el esfuerzo de nuestro trabajo intelectual que nos permita exponer la base teórica que le dé sustrato ideológico a nuestras acciones y el influjo de nuestra naturaleza creativa para que la adorne con su belleza.

Finalmente, como dice tan acertadamente el crítico histórico León Halkin:

"La historia adquiere una fuerza y una seducción que la transforma en arte, en filosofía", (11)

((10) Discurso pronunciado por don José de Obaldía en el Palacio de Gobierno, San José, Costa Rica, 15 de sept., 1864, p. 28.

(11) León Halkin. Introducción a la crítica histórica. Caracas, Ediciones de la Biblioteca Central de Venezuela, 1968, p. 13.

Lo que nos induce a encontrar la forma de valorizar el pasado, que nos permita construir un futuro más auténtico e independiente, con lo cual nuestra historia y la Patria crecerán para lograr, así, el sitio al que sólo podrán llegar aquéllos que por el acierto de sus juicios y la honorabilidad de sus acciones sean escogidos.

PRIMEROS CEMENTERIOS DE LA CIUDAD DE PANAMA

EDUARDO CHARPENTIER H.

1. Cementerio Amador - 2. Cementerio Británico o de los Extranjeros - 3. Los primeros chinos que llegaron al Istmo - 4. Cementerio Chino - 5. Kol Shearith Israel - 6. Cementerio Judío - 7. Cementerio Herrera.

1. CEMENTERIO AMADOR, 1817

El Mariscal de Campo, ALEJANDRO HORE, natural de España (?), salió de Cádiz a mediados de 1815 con destino a tierra firme. Pasó por Cartagena, Jamaica y se radicó en Panamá para formar aquí un gobierno enteramente militar. El Mariscal HORE le debe a Panamá la construcción del primer cementerio fuera del recinto urbano y la clausura del que funcionaba anexo a la parte trasera de la Iglesia de la Catedral, en la cual cooperó el nuevo Obispo de la Diócesis FRAY JOSE HIGINIO DURAN Y MARTEL, istmeño, monje mercenario y predicador del Rey, electo en Madrid para ceñir la mitra de Panamá el 9 de enero de 1817, (Historia de Panamá de Sosa y Arce).

2. CEMENTERIO BRITANICO O DE LOS EXTRANJEROS, 1863

El Consulado Británico en Panamá, en nota fechada 1º de septiembre de 1863, concedió para la construcción del Cementerio Británico en las faldas del Cerro Ancón, un lote de terreno de 30 varas de frente y 70 de fondo.

En este cementerio hay dos tumbas iguales en cuyas grandes losas de pizarra han sido inscritas en letras de oro, que en medio de una centuria y media no se han descolorido, los siguientes epítetos:

"Debajo de esta piedra están enterrados los restos mortales de LEONARD CHILDERS, uno de los secretarios de la Legación Británica al Congreso Bolivariano de Panamá, quien murió en este lugar de fiebre amarilla. Junio 14 de 1826. Edad: 21 años".

"A la sagrada memoria de JOHN LE MESURIER, cuyos restos mortales reposan debajo de esta piedra. El era el tercer hijo de Thomas Le Mesurier, Rector de HOUKIN, Inglaterra al CONGRESO BOLIVARIANO DE PANAMA. No había estado aquí 14 días cuando había sido atacado por la fiebre amarilla y murió a la edad de 18 años el 14 de julio de 1826. Los jóvenes Secretarios fallecieron un mes justo entre el uno y el otro".

(De los archivos de J. Castellero)

En este mismo cementerio hay otra tumba en cuya fosa se encuentran los restos de un francés nacido en Martinica llamado WILLIAM LEBLANC. La parte superior de la tumba luce un perro de concreto. Monsiur Leblanc murió en 1903 a la edad de 81 años, habiendo nacido el 22 de diciembre de 1822 según dice la lápida. Monsiur Leblanc quería mucho a su perro ya que no tenía otra cosa que lo distrajera, pues, se encontraba inválido. Leblanc fue sepultado y el can agradecido hacía una visita diaria a la tumba de su amo y cuando le llegó el fin de su vida, falleció en el mismo lugar en donde se encontraba enterrado su amo.

Leblanc dejó dicho en vida que, cuando él muriera quería que en su tumba colocaran un perro de cualquier material como gratitud a su adorado animal. Así se hizo. Por un momento hubo duda sobre el material de que se debía hacer el animal; unos opinaban que debía ser de oro, otros, de plata, bronce, hierro. Pero los metales despertaban la codicia de los amigos de lo ajeno. Al final de cuentas se dispuso hacerlo de concreto y así evitar la codicia de los ladrones.

3. LOS PRIMEROS CHINOS QUE LLEGARON AL ISTMO, 1854

Los primeros chinos que vinieron al Istmo fueron traídos en número de 400 el 30 de marzo de 1854 por la Compañía del Ferrocarril de Panamá, para los trabajos de construcción de esa vía interoceánica. Después se introdujeron otros centenares hasta completar 1,000, que era el total de enganche. Cuatrocientos perecieron en el país, la mayor parte por suicidio. De los restantes, 200 fueron exportados a Jamaica. En el lugar en donde murieron los asiáticos surgió un pueblo, junto a la vía férrea, llamado MATACHIN. Algunos se quedaron en Panamá y llevaban una vida mísera. La prensa demandó a la Compañía del Ferrocarril para que socorrieran a esos infelices. Muchos se establecieron como fondistas, otros, con casas de juego en Salsipuedes, que tradicionalmente ha seguido siendo un barrio chino.

4. CEMENTERIO CHINO, 1893

El 6 de enero de 1893 fue solemnemente colocada la primera piedra del cementerio de la colonia china en Panamá. La celebración, en la cual hubo mucha concurrencia se hizo ante un altar que exhibía un cuadro de SCHONG DAY, delante del cual fueron colocados dos cerdos y una cabra aderezados. El Dr. José María Vives León, abogado de la colonia china, leyó el acta de fundación del cementerio y pronunció a continuación un discurso alusivo al acto.

5. CEMENTERIO JUDIO KOL SHEARITH ISRAEL (Voz del remanente de Israel)

(Extracto de un escrito de Alberto Osorio)

Nunca dejó de existir judíos en Panamá. Desde el Caribe se movilizaron hacia Panamá, familias que poblaban las islas del Mar de las Antillas como Curazao, St. Thomas y Jamaica. También procedían de más lejos: España, Portugal, Amsterdam, naciones que

dibujan una trayectoria externa azarosa en sus antecedentes y filiaciones, hasta el momento de la expulsión por Fernando e Isabel.

Panamá ve llegar a los Delvalle, Henríquez, De Lima, De Sola, Valencia, Salas, Baiz, Jesurum, Cardoze, Fidanque y posteriormente los Sasso, Osorio, Toledano, Maduro y otros apellidos.

Los recién llegados venían precedidos de una venerable evolución socio-cultural, han podido asimilar nuestras costumbres, idiomas, régimen alimenticio, escalas valorativas y experiencias de las tierras donde vivieron sus antepasados. Se sintió panameño el descendiente del judío establecido en Panamá y quizás es necesario admirar esa panameñidad voluntaria, escogida, incorporada a su acervo a su pensar y sentir.

6. CEMENTERIO JUDIO, 1876

El 18 de julio de 1876 se consagró el cementerio judío, un camposanto y una sinagoga en una parcela donada por WILLIAM NELSON, residente en Guatemala. Se hizo la solicitud reglamentaria al gobierno del departamento, la cual fue resuelta favorablemente el día 1 de julio de ese año y ya los judíos estaban montando la primera piedra del cementerio. Eran ELIAS NUÑEZ MARTINEZ el Presidente y HENRY EHRMAN el Vice-presidente.

7. CEMENTERIO HERRERA, 1886

El nombre del GENERAL TOMAS HERRERA es de gran prestigio en la historia de Panamá. Los historiadores se han ocupado de sus virtudes y sus glorias con mucha frecuencia.

Este ilustre ciudadano nació en la ciudad de Panamá el 21 de diciembre de 1804 y murió trágicamente en Bogotá el 4 de diciembre de 1854. Hay mucho que decir del General, pero no nos extendemos, porque el propósito de estas líneas es dedicarnos a la historia de los primeros cementerios de la ciudad de Panamá, entre los cuales, uno, lleva su nombre como un homenaje a su memoria. Este gesto se le acredita al Consejo Municipal de Panamá

de 1886 quienes aprovecharon el traslado del monumento desde la Plaza de la Catedral para ser instalado en el cementerio CATOLICO. Desde aquel acto se le dio el nombre de HERRERA.

Posteriormente, de acuerdo a Ley de la Asamblea Nacional, el 24 de diciembre de 1934, el monumento fue trasladado a la ciudad de Chitré en donde hoy se encuentra; pero el cementerio quedó con el nombre de HERRERA.

Es pequeño, pero rico en su ornamentación. Tiene ocho capillas y cuatro mausoleos, todos de mármol. Sus tumbas están adornadas con una cruz o un ángel.

8. CEMENTERIO DE LAS CRUCES O DE LOS NIÑOS

El nombre original de este cementerio fue Cementerio MILITAR o DE LOS MILITARES, según plano de 1904 del ingeniero C. BERTONCINI. Está entre el cementerio HERRERA y el JUDIO. Se distingue por la gran cantidad de cruces que encabezan las tumbas de los niños que allí se encuentran sepultados.

El mismo plano registra una HUERTA DE ARGANDONA, entre el Cementerio Amador y el Chino. Esta huerta ha desaparecido como tal y la ocupa una serie de residencias y condominios.

ENRIQUE LINARES
GERENTE DEL
BANCO NACIONAL DE PANAMA
EN UNA EPOCA DE CRISIS

JULIO E. LINARES

Don Enrique Linares fue el octavo gerente general --en ese entonces se denominaba "**gerente**"-- que tuvo el Banco Nacional de Panamá. Le precedieron en esa altísima posición en nuestra primera institución bancaria y financiera Albino Hermógenes Arosemena (1904-1909), Rodolfo Chiari (1909-1914), Francisco Mata Arosemena (1914), Ramón F. Acevedo (1914-1916), José Agustín Arango Chiari (1916-1924), Próspero Pinel (1924-1926) y Tomás Gabriel Duque (1926).

El Banco Nacional de Panamá fue creado por medio de la Ley 74 de 1904, como una entidad autónoma destinada únicamente a hacer préstamos garantizados con primera hipoteca o prenda. De ahí derivaba su nombre de Banco Hipotecario y Prendario. La administración y la dirección del Banco fue confiada a un Gerente y a una Junta Directiva, compuesta por un período de cuatro años. Tales nombramientos debían ser aprobados por la Asamblea Nacional, con el voto afirmativo de las dos terceras partes de sus miembros. El capital original del Banco fue de B/.500,000.00 o "de quinientos mil pesos oro americanos ((\$500,000.00)) o su equivalente en moneda de plata de curso legal", como expresa la Ley 74, pero inició operaciones con solamente B/.50,000.00.

Siendo Presidente de la República don José Domingo de Obaldía, fue cuando el Organó Ejecutivo completó el capital del Banco, al hacerle entrega de la suma de B/.250,000.00, en distintas partidas, que en ese entonces todavía no le había sido entregada por el Gobierno anterior.

En el informe que el primer Gerente, don Albino Hermógenes Arosemena, presentó a la Asamblea Nacional, en sus sesiones ordinarias de 1906, llamó la atención sobre la necesidad de introducir reformas que permitieran al Banco efectuar **"operaciones de descuentos de pagarés de firmas abonadas,...admitir depósitos y llevar cuentas corrientes con los deudores"**, ya que, como bien expresó el Sr. Arosemena, tales transacciones **"se ejecutaban en casi todos los establecimientos de crédito y...serían de resultados muy provechosos"**

(1) No obstante, no fue hasta el año de 1980 cuando se permitió al Banco, por medio de la Ley 58, emitir cédulas hipotecarias sobre propiedades urbanas orurales, recibir depósitos en la forma y al interés que determinara la Junta Directiva y descontar vales a los empleados públicos. Esta ley fue sancionada y promulgada por don José Domingo de Obaldía, siendo Secretario de Hacienda y Tesoro el Dr. Carlos A. Mendoza.

En 1911 el capital del Banco fue aumentando en B/.250,000.00. Para atender dicho aumento el Organó Ejecutivo, al frente del cual se hallaba el Dr. Pablo Arosemena, destinó una suma igual que por iniciativa del Presidente De Obaldía el Gobierno había venido depositando gradualmente en el Banco, a partir de un contrato celebrado el 14 de diciembre de 1909. Por la Ley 6 de 1911, que autorizó el aumento del capital aludido, el Banco quedó facultado para realizar, en adición a los préstamos hipotecarios y prendarios, las operaciones y transacciones propias de los bancos comerciales, por lo que cambió su nombre o razón social a Banco Nacional.

Otra reforma de importancia para el crecimiento y desarrollo del Banco Nacional está contenida en la Ley 22 de 1913, sancionada y promulgada por el Dr. Belisario Porras, siendo su Secretario de Hacienda y Tesoro el Dr. Eusebio A. Morales. Esta ley autorizó al Banco capitalizar anualmente sus utilidades, **"a efecto de aumentar el fondo de operaciones de la institución"**,

deduciendo tan sólo el cuatro y medio por ciento sobre el capital, el cual debía pasar al Tesoro Nacional. No está de más decir que, antes de esta ley, todas las utilidades del Banco ingresaban anualmente al Tesoro Nacional, por lo que don Rodolfo Chiari, siendo Gerente de la institución, en el informe que presentó a la Asamblea Nacional, en sus sesiones ordinarias de 1910, se refirió a la necesidad inaplazable de **"ordenar la capitalización de las utilidades del Banco"**, ya que de lo contrario éste quedaba condenado de **"modo irremediable a llevar vida estacionaria"**. Revocar la disposición que impedía al Banco capitalizar sus utilidades, en opinión de don Rodolfo, era **"no sólo una necesidad, sino un acto de previsión y de patriotismo que las generaciones futuras (reconocerían) agradecidas a esta Honorable Asamblea."**(2)

En 1925 el capital del Banco fue aumentando por la Ley 35 a un millón de balboas y el Organó Ejecutivo quedó autorizado para, previo acuerdo con el Banco, destinar para tal aumento el cuatro y medio por ciento sobre el capital del Banco que el Tesoro Nacional recibía de éste, por mandato de la ley 22 de 1913. Era entonces Presidente de la República don Rodolfo Chiari y el Dr. Morales continuaba al frente de la Secretaría de Hacienda y Tesoro.

Al año siguiente falleció don Próspero Pinel, a la sazón Gerente del Banco Nacional. El Presidente Chiari nombró en su reemplazo a don Tomás Gabriel Duque, quien ejerció el cargo menos de diez meses. Don Enrique Linares sucedió entonces a don Tomás Gabriel, por designación asimismo del Presidente Chiari, a quien le unía una vieja y estrecha amistad, correspondiéndole, por lo tanto, completar el período del Sr. Pinel, el cual terminaba el 31 de diciembre de 1928. Don Enrique comenzó a ejercer sus funciones el 3 de diciembre de 1926.

Acompañó a don Enrique Linares en su gestión bancaria don Juan J. Méndez, como Subgerente de la institución. La Junta Directiva estaba compuesta por don Ernesto de la Guardia, Presidente; don Archibaldo E. Boyd, Vicepresidente, y don Arturo Del Valle, don Tomás Gabriel Duque y don Julio Heurtematte, directores. Los suplentes de los directores eran don Raúl Espinosa,

don José María Goytía, don Juan Antonio Guizado, don Luis F. Estenoz, y don Antonio Díaz G.

Cuando don Enrique Linares se hizo cargo de la Gerencia del Banco Nacional éste tenía diez agencias locales distribuidas en Aguadulce, Almirante, Bocas del Toro, Chitré, Colón, David, Las Tablas, Ocú, Penonomé y Santiago. Durante su administración se abrieron cuatro nuevas agencias en Concepción, Los Santos, Puerto Armuelles y San Francisco. Y es que consciente don Enrique de la riqueza que la agricultura, en todas sus facetas, representa para el país, durante su primer bienio al frente del Banco la Asamblea Nacional pasó, con su beneplácito, la Ley 4 de 1927, por la cual se obligaba al Gerente del Banco Nacional establecer agencias en los centros agrícolas, con objeto de que cooperaran con los agricultores, productores e industriales a fomentar y desarrollar la agricultura y las industrias, y les ayudaran en sus siembras, deshierbas, cosechas, fabricación y colocación de sus productos, dándoles los adelantos en dinero necesarios, los que en ningún caso podían exceder del cincuenta por ciento del valor del artículo o producto objeto de la operación. De acuerdo con la ley que comentamos, tales agencias podían ser permanentes o transitorias, según exigieran la conveniencia e importancia de cada centro, y para que los propósitos perseguidos por dicha ley pudieran ser satisfechos en la forma más amplia posible, el Banco podía utilizar sus propios empleados trasladándolos a los lugares que las circunstancias requirieran y por el tiempo necesario. El Banco podía asegurar el pago de los préstamos hechos obligando a los agricultores, productores e industriales, mediante acuerdos previos, a entregarle la totalidad de sus cosechas o productos, a fin de que fuera vendida por el Banco en los mercados más indicados o convenientes, a juicio del Banco.

Cuando don Enrique Linares se hizo asimismo cargo de la Gerencia del Banco Nacional éste tenía diecinueve bancos corresponsales extranjeros en el exterior. Durante su administración este número aumentó a veintidós, con oficinas en Amsterdam, Bruselas, Ginebra, Guayaquil, Managua y San Juan, donde antes no había.

La primera ley que expidió la Asamblea Nacional sobre el Banco Nacional, estando éste jefaturado por don Enrique Linares, fue la Ley 65 de 1926, sobre jubilaciones. De acuerdo con la misma, de los fondos del Banco su Junta Directiva debía jubilar a los servidores de la institución, conforme a las siguientes bases:

- a) que hubieran prestado servicios durante veinte años consecutivos;
- b) que por razones de edad o de impedimento físico no pudieran cumplir adecuadamente con sus funciones;
- c) que fueren ciudadanos panameños.

Esta ley contenía también normas especiales sobre jubilaciones para los empleados de la Agencia Postal de Panamá y del Hospital Santo Tomás.

Durante el primer bienio de don Enrique al frente del Banco, éste hizo dos emisiones de cédulas hipotecarias, por un millón de balboas cada una, debidamente autorizado para ello por la Ley 35 de 1925. El producto de estas cédulas fue colocado en su totalidad en el país y permitieron a numerosas familias, sobre todo de la clase media, construir sus viviendas en los nuevos barrios de La Exposición, Bella Vista y La Cresta con los beneficios consiguientes, entre los que cabe mencionar el cambio que la Ciudad de Panamá tuvo en su fisonomía. Al referirse a ambas emisiones y a su destino, expresa el Gerente Linares en el informe que presentó a la Asamblea Nacional, en sus sesiones ordinarias de 1928, lo siguiente: "Los beneficios alcanzados por medio de estas operaciones son notorios. La ciudad capital se ensancha y se embellece con construcciones modernas, los impuestos que percibe el Estado progresan por razón de esas mismas construcciones, y el problema de las habitaciones, desde el punto de vista de la comodidad y de la higiene, ofrece menos dificultades." (3) En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 34 de 1927, el 25% del producto de la segunda emisión de cédulas mencionadas fue utilizado en préstamos garantizados con gravámenes hipotecarios sobre fincas situadas en el interior de la República. A más de lo anterior, siendo don Enrique un firme creyente que en el interior de la República se

encuentra uno de los pilares de nuestra economía, tuvo especial empeño en brindar facilidades crediticias a los caficultores de El Boquete, Provincia de Chiriquí.

En el informe que don Enrique Linares presentó a la Asamblea Nacional, en sus sesiones ordinarias de 1928, al que ya nos hemos referido, insistió en una recomendación hecha por uno de sus predecesores, don José Agustín Arango Chiari, en el sentido de reconocer mérito ejecutivo a las obligaciones a favor del Banco que constaran en documentos privados, aunque el deudor no hubiere reconocido su firma, siempre que el Subgerente o Cajero de la institución hubiesen hecho constar en una certificación que la firma había sido puesta en su presencia. En ese mismo informe abogó porque se reformara la ley de timbres, a fin de permitir al Banco anularlos en todas sus transacciones, cuando por cualquier circunstancia el propio deudor no lo hubiere hecho, y sugirió la conveniencia de igualar el impuesto de timbres que debían causar los documentos de préstamos con garantías personales (B/.0.10 por cada B/.100.00) y los giros a plazo (B/.0.01 por cada B/.100.00), con objeto de poner término a la tendencia de los clientes del Banco de preferir utilizar giros a plazo en los préstamos con garantías personales, en perjuicio del Tesoro Nacional.(4) El Código Fiscal vigente establece el mismo impuesto de timbres para los giros a plazos librados y pagaderos en la República, y los documentos en que conste un acto, contrato u obligación por suma mayor de diez balboas, entre los que están comprendidos, por supuesto, los contratos de préstamos con garantías personales, de tal suerte que la sugerencia de don Enrique no cayó en saco roto.

De conformidad con el Artículo 3o. de la Ley 35 de 1925, el cual subrogó el Artículo 357 del Código Fiscal, el "Banco no (podía) retener por más de seis meses las propiedades que se (veía) obligado a comprar: Si puestas dichas propiedades en remate — agregaba a disposición— no pudiera enajenarlas por falta de postores o porque no convenga a los intereses del Banco aceptar las ofertas hechas, el Gerente, en estos casos, (podía) venderlas sin el requisito de la licitación por un precio que (mejorara) las ofertas hechas y que en todo caso (fuera) mayor que el señalado como base en los avisos de remate", lo cual era poco menos que una quimera, una ilusión.

Al comentar esta norma don Enrique observó, en primer lugar, que la misma guardaba "silencio respecto a las propiedades que el Banco (necesitaba) adquirir para sus propias oficinas", pues, muy bien podía ocurrir que el Banco se viera "en la necesidad de comprar alguna propiedad para cualquiera de sus Agencias", por lo que era conveniente prever esta posibilidad. La segunda observación que hizo se refería "al procedimiento establecido por la ley para la venta de las propiedades que el Banco se (veía) obligado a comprar." Don Enrique se manifestó "muy de acuerdo en que se (apelara) a la licitación pública, porque (era) así como se (podía) conseguir mejor precio y no (había) lugar a favoritismos; pero en el supuesto de no (haber) postores o de que no (conviniere) a los intereses del Banco aceptar las ofertas hechas", consideraba con certeza "muy difícil, por no decir imposible, hacer la venta sin el requisito de la licitación por precio que (mejorara) las ofertas hechas y que en todo caso (fuera) mayor que el señalado como base en los avisos de remate", ya que es obvio, agregamos nosotros, que de no haber habido postores en la licitación, menos habrían de haber compradores en una venta directa, de tener éstos que pagar un precio mayor. Ante esta realidad, don Enrique recomendaba "que en todo caso (debía) aplicarse el procedimiento de la licitación pública y disponer que el precio de la venta no (fuera) inferior al señalado como base en los avisos de remate. De esta manera —concluía— se (facilitaba) la venta de las propiedades que el Banco se (veía) obligado a comprar, sin perjuicio alguno para sus intereses, desde luego que siempre (debía) fijarse como base del remate la suma adeudada." (5)

Si en algo se caracterizó don Enrique Linares durante toda su larga existencia fue por la corrección con que procedía en todo lo que hacía. Por eso, no debe causar asombro que en el informe que presentó a la Asamblea Nacional en 1928, expresara con orgullo que durante su gestión "la política no (había) llegado a las puertas del Banco", pues, él creyó firmemente, y así lo manifestó en dicho informe, "que es así, manteniéndola en un plano elevado, como la institución bancaria nacional puede alcanzar su más amplio desarrollo y conservar su buen crédito, que cada día es mejor." (6)

El Balance General de Saldos, al 31 de agosto de 1928, demuestra que en los dos años anteriores, de los cuales correspondió a don Enrique Linares estar al frente de la institución un año, ocho meses y veintiocho (28) días: a) los activos aumentaron de B/.3,878,275.78 a B/.6,331,120.06, o sea, en un 63.25% en términos de porcentaje; b) el capital aumentó de B/.766,875.00 a B/.837,446.70, o sea, en un 0.92%; c) el fondo de reserva aumentó de B/.634,063.92 a B/.939,563.99, o sea, en un 48.18%; y d) los depósitos aumentaron de B/.2,200.166.43 a B/.2,574,864.32, o sea, en un 17.03%. Las utilidades por dividir de este período fueron de B/.129,245.05.(7)

Positiva, seria y responsable fue, como hemos podido apreciar, la labor realizada por don Enrique Linares al frente del Banco Nacional de Panamá. Por eso, cuando después de haber tomado posesión de la Presidencia de la República, al ingeniero Florencio Harmodio Arosemena tocó designar a la persona que debía regentar la primera institución de crédito del país, el nuevo mandatario no vaciló ni un instante en dejar en esa alta posición a don Enrique, cuyo nombramiento fue aprobado por la Asamblea Nacional para el período que corría del 1o. de enero de 1929 al 31 de diciembre de 1932.

Antes de la terminación del bienio anterior, el Banco había estado gestionando la contratación de una nueva emisión de cédulas hipotecarias, en condiciones más ventajosas que las dos anteriores, y así lo hizo saber don Enrique a la Asamblea Nacional en su informe de 1928. Don Enrique, además, se proponía a que se aumentara al 30% la parte que debía invertirse en el interior de la República. Mas en el segundo bienio de estar al frente del Banco Nacional de Panamá dicha institución contrató dos nuevas emisiones de cédulas hipotecarias, por un millón de balboas cada una, las cuales fueron íntegramente colocadas en el Canadá, en mejores condiciones que las anteriores, y el producto de ellas fue invertido exclusivamente en el país. Es interesante anotar que el saldo a favor del Banco entre los intereses pagados y recibidos, como resultado de las operaciones de préstamos, era de B/80,993.87 y que el 77.41% de los inmuebles que garantizaban los préstamos

hechos por el Banco Nacional eran propiedades urbanas ubicadas en Panamá y Colón, y el 22.59% eran propiedades rurales ubicadas en otros lugares del país; todo lo anterior al 10 de septiembre de 1930.(8) En esta forma el Banco Nacional de Panamá, bajo la dirección de don Enrique Linares; no sólo puso a circular en el país cuatro millones de balboas, sino que los dos últimos millones contribuyeron en gran medida a amortiguar los efectos de la crisis económica que a nivel mundial se había desatado.

En efecto, diez meses después de haber comenzado don Enrique su segundo bienio al frente del Banco Nacional una terrible y pavorosa depresión económica comenzó a hacerse sentir en todas partes del mundo. Consecuencia directa de tan espantosa catástrofe financiera fue el derrumbamiento de la Bolsa de Nueva York, a fines de octubre de 1929, y los efectos de esa hecatombe se fueron extendiendo, en forma angustiada y apremiante, durante los años de 1930, 1931 y 1932, es decir, durante todo el período de don Enrique, hasta que se manifestó "con aterradora fuerza en la alborada de 1933", para utilizar palabras del Dr. Ricardo J. Alfaro.

Panamá no escapó ciertamente de los efectos del derrumbe neoyorquino y tuvo, a su vez, que enfrentar la peor depresión económica de su historia, a la que se agregaron problemas fiscales y financieros que afectaron tanto al Gobierno como a la empresa privada.(9) Con todo eso, el Banco Nacional de Panamá no sólo continuó sus actividades en forma normal, como si nada estuviera sucediendo en un mundo cada día más interdependiente --aunque para lograrlo los esfuerzos de sus dirigentes tuvieron, sin duda alguna, que ser redoblados--, sino que se convirtió en un "instrumento propulsor del desarrollo nacional", contribuyendo así, dentro de sus capacidades, "al progreso del país en escala muy apreciable, llevando sus recursos a todas partes, sin distinción de clase alguna", como se lee en el informe que don Enrique presentó a la Asamblea Nacional en sus sesiones ordinarias de 1930, pues, como él mismo señaló, "la garantía ofrecida en operaciones de toda índole (era) lo que (había) servido de norma en la dirección de sus negocios." (10)

No obstante los factores desfavorables anotados que comenzaron a darse en este segundo bienio, el Balance General de Saldos, al 31 de agosto de 1928, demuestra: a) los activos aumentaron de B/.6,331,120.06 a B/.8,343,862.90, o sea, en un 31.79% en términos de porcentajes; b) el capital aumentó de B/.837,446.70 a B/.914,512.73, o sea, en un 9.20%; c) el fondo de reserva aumentó de B/.939,563.99 a B/.1,215,14.18, o sea, en un 29.33%; y d) los depósitos aumentaron de B/.2,574,864.32 a B/.2,592,009.34, o sea, en un 0.67%. Las utilidades por dividir de este período fueron de B/.122,200.65.(11)

El tercero y último bienio que correspondió a don Enrique Linares estar al frente del Banco Nacional de Panamá se inició con el derrocamiento del Presidente Arosemena, el 2 de enero de 1931, y su sustitución por el Dr. Ricardo J. Alfaro, luego de haber ocupado el Dr. Harmodio Arias M. la primera magistratura de la Nación por catorce días, mientras llegaba al país el Dr. Alfaro, en ese entonces Embajador de Panamá en Washington. Aunque no estamos en capacidad de poder señalar en estos momentos en qué medida el movimiento armado llevado a cabo por Acción Comunal afectó las operaciones del banco, presumimos que éste tuvo necesariamente que influir en alguna medida en forma adversa, ya que este tipo de acontecimiento generalmente repercute y deja sus huellas en las instituciones bancarias en general y de manera particular en las que son de propiedad del Estado. Aparte de esto, la crisis económica mundial continuó agravándose. En los Estados Unidos de América la industria se encontraba totalmente paralizada y las quiebras y el desempleo eran alarmantes. La fuga de capitales, la caída de los precios, la disminución de las ventas produjeron el retiro de los depósitos bancarios en oro amonedado y la conversión en ese mismo metal de los billetes denominados "certificados de oro", con todos los peligros que ello representaba para un país cuyo circulante estaba respaldado, precisamente, por el oro. Todos los días dejaban de operar algunos bancos en algunas ciudades de los Estados Unidos y en el año de 1931, 2,300 bancos habían cerrado sus puertas, cifra ésta que aumentó a más de 4,000 en 1933.(12)

El cuadro anterior trajo como consecuencia necesaria una situación económica y fiscal más difícil todavía para el país, en la que prevalecía la escasez de fuentes de trabajo, el atraso en el pago de los salarios y la baja de todos los valores "en una proporción **desconcertante**", como la calificó don Enrique Linares en el informe que presentó a la Asamblea Nacional, en sus sesiones ordinarias de 1932, apuntado, además, que la "**propiedad raíz —elemento principal de nuestra riqueza— también (había) desmejorado considerablemente, a pesar de la posición privilegiada del Istmo.**"(13) Así las cosas, la Liga de Inquilinos y Subsistencias, la cual había sido organizada a fines de 1924 y decretado el 1º de octubre del año siguiente una huelga de "**no pago de los alquileres**", ante la imposibilidad de los arrendatarios de poder pagar el canon de arrendamiento que los propietarios de casas cobraban sin ningún control, decreto otra huelga de "**no pago de los alquileres**", a partir del 31 de julio de 1932. El Gobierno del Presidente Alfaro respondió suspendiendo las garantías individuales y arrestando a los dirigentes de los huelguistas. (14)

La huelga, de más está decir, afectó la capacidad de pago de muchos propietarios que habían contraído obligaciones con el Banco Nacional, en forma más alarmante aún, pues la crisis económica mundial ya había ocasionado una disminución en los ingresos de un alto porcentaje de ellos. Pero don Enrique, poniendo de manifiesto esa prudencia de que deben estar revestidos los que dirigen las instituciones de créditos en épocas de crisis, atinadamente consideró que una "**acción enérgica de parte del Banco habría sido contraproducente, ya que la crisis local habría sido más aguda, con perjuicio evidente para todos: para el Banco, porque se habría visto obligado a quedarse con las fincas hipotecadas por sumas inferiores a las cantidades adeudadas**", puesto que en esos días no era "**fácil vender nada en buenas condiciones para los deudores, y por último, para la comunidad toda, porque recibiría un grave daño con una depreciación mayor de la propiedad.**" (15)

Concurrió "**a agravar las circunstancias descritas**", como bien señaló don Enrique, la "**depreciación del ganado vacuno, que (era) elemento muy importante en el movimiento comercial del país —y a la que (había) contribuido en gran parte la pérdida sufrida por nuestros**

ganaderos del Mercado de la Zona del Canal en virtud de la competencia ruinosa que le (habían) hecho los de Cuba—", por lo que "con relación a los deudores que (tenían) ese elemento como base de sus operaciones mercantiles" se observó "la misma situación que (afectaba) a los propietarios de fincas urbanas."(16)

Por todas las consideraciones expuestas don Enrique Linares indicó a la Asamblea Nacional, en su informe de 1932, que había "habido necesidad, pues de obrar con la mayor cordura y prudencia, y así lo (había) hecho la Junta Directiva de la institución, procediendo judicialmente en el cobro de algunos créditos sólo cuando (había) sido indispensable, cuando no (había) habido otro camino a seguir en defensa de los intereses del Banco."(17)

A pesar de todos los factores adversos que se dieron, tanto a nivel internacional como nacional, durante todo el tercero y último bienio en que don Enrique Linares estuvo al frente del Banco Nacional, el Banco cumplió con toda puntualidad con las obligaciones contraídas, en concepto de capital e intereses, en los contratos que suscribió en relación con dos de las cuatro emisiones de cédulas hipotecarias. Hubo mora únicamente en el pago de los intereses semestrales de las Series C y B que debieron haber sido hechos el 1o. de octubre y el 1o. de noviembre de 1932, respectivamente.(18).

Previendo la dificultad en que habría de encontrarse el Banco de hacer frente en forma satisfactoria a sus obligaciones pecuniarias, debido a una excesiva disminución en los ingresos de gran parte de sus deudores, e ignorando "cuándo (volvería) el mundo de los negocios a la normalidad", en su informe de 1932 para la Asamblea Nacional don Enrique sugirió "la conveniencia de facultar al banco por medio de una ley especial para entrar en arreglos con las firmas acreedoras por razón de los contratos sobre cédulas hipotecarias, para suspender por cierto tiempo, llegado el caso, el pago de las amortizaciones, sin perjuicio de cubrir los intereses correspondientes en fechas convenidas." Esta, en opinión de don Enrique, era "una medida de previsión, de la cual se haría uso, de acuerdo con el Poder Ejecutivo, cuando fuera absolutamente necesaria."(19) Expresa don Eduardo de Alba, quien en reemplazo de don Enrique se hizo cargo de

la Gerencia del banco Nacional el 29 de noviembre de 1932, para "evitar una situación difícil, hubo necesidad de continuar la mora respecto de la deuda externa, pero al mismo tiempo, con miras a que los tenedores de (los) bonos no sufrieran un estancamiento completo, se acordó oportunamente aceptar esos Bonos en pago de deudas, con lo que se (consiguíó) retirar del mercado seguridades de valor de B/.1,326,500.00" hasta fines de 1934. Continúa diciendo don Eduardo de Alba que esta medida produjo "un efecto saludable en la economía nacional, puesto que (colocó) a un credito número de deudores en situación desahogada al habérseles reducido sus obligaciones a veces hasta en un cincuenta por ciento."(20)

El saldo a favor del Banco entre los intereses pagados y recibidos fue de B/.130,652.90, hasta el 10 de septiembre de 1932. Para esa misma fecha el 77.56% de los inmuebles gravados a favor del Banco para garantizar sus préstamos eran propiedades urbanas ubicadas en Panamá y Colón, y el 22.44% eran fincas rurales ubicadas en otros lugares de la República. De acuerdo, finalmente, con el Balance General de Saldos, al 30 de junio de 1932, es decir, por un período de veintidós meses, en vez de veinticuatro: a) los activos disminuyeron de B/.8,343,862.90 a B/.7,934,299.24, o sea en un 0.49% en términos de porcentaje; b) el capital aumentó de B/.914,512.73 a B/.998,670.87, o sea, en un 9.20%; c) el fondo de reserva aumentó de B/.1,215,140.18 a B/:1,422,228.40, o sea, en un 17%; y d) los depósitos disminuyeron de B/.2,592,009.34 a B/.2,373,198.82, o sea, en un 8.44%. Las utilidades por dividir de este período fueron de B/.40,201.14.(21).

Los análisis financieros de los Balances del Banco Nacional de Panamá, al momento en que don Enrique Linares dejó la Gerencia o, lo que es igual, al momento más crítico de la crisis económica mundial a la que nos hemos referido revelan, que a pesar de todos los factores desfavorables anotados, **"nada anormal había en su manejo"**. Así lo ha reconocido expresamente el actual Gerente General del Banco Nacional, licenciado Luis Alberto Arias, en la nota introductoria que aparece en el Tomo II de las Memorias del Banco Nacional de Panamá, correspondiente a los años 1932 a 1954.(22)

A don Enrique Linares correspondió, sin duda alguna, la grave responsabilidad de administrar el Banco Nacional de Panamá no sólo en uno de los períodos más difícil de su historia, sino también en uno de los peores tiempos para las actividades bancarias en general debido, como hemos podido advertir, a la funesta depresión económica que a nivel mundial se hizo sentir, al derrumbarse la Bolsa de Nueva York en 1929. Con todo eso, los servicios que el Banco Nacional prestó al público fueron satisfactorios, como bien expresó el Secretario de Hacienda y Tesoro, don Darío Vallarino, en la Memoria que presentó a la Asamblea Nacional, en sus sesiones ordinarias de 1932. En ese mismo documento don Darío describió la situación fiscal en medio de la cual tuvo que moverse el Banco Nacional de Panamá, como única institución bancaria estatal, de la siguiente manera:

"Como consecuencia natural de la depresión económica, la situación fiscal es alarmante. Las entradas del tesoro disminuyen cada día y no alcanzan para cubrir los gastos que demanda el buen funcionamiento de los servicios públicos. Podréis ver más adelante el déficit producido por la falta de equilibrio entre los ingresos y los egresos. La situación es tan precaria que, a pesar de los buenos deseos de mantener muy alto el crédito de la Nación en los mercados extranjeros, --tanto por lo que ello significa para el buen nombre del país cuanto por lo que pudiera influir en el éxito de negociaciones que en lo futuro sea menester llevar a cabo un medio de infundir nuevo vigor a la economía nacional--, el Gobierno se ha visto obligado, en los últimos meses, a demorar el cumplimiento de obligaciones originadas de los empréstitos contratados en el exterior.(23) Pero desatender a los propios, haciéndoles más aflictiva la situación, precipitándolos en brazos de la miseria que puede conducirlos a la desesperación, o fallar temporalmente en el cumplimiento de compromisos que permiten mayor espera, el Gobierno se ha visto compelido a optar por el último extremo, si bien con pena, por la influencia que, de momento, esa actitud puede tener en nuestro crédito en el extranjero"(24)

Al terminar don Enrique Linares sus funciones de Gerente del Banco Nacional de Panamá se retiró a la vida privada, de la cual salió brevemente, ocho años después, para ejercer una última función pública, como Gerente de la Lotería Nacional de Beneficencia, debido a circunstancias muy especiales.

-
- (1) MEMORIAS DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA. Tomo 1 (1904 a 1932), Ediciones Banco Nacional de Panamá, Boletín Cultural, Volumen II, Panamá, MCMLXXXI, pág. 8.
 - (2) *Ibidem*, Op. cit., pág. 18.
 - (3) *Ibidem*, pág. 86.
 - (4) *Ibidem*, pág. 87.
 - (5) *Ibidem*, págs. 87 y 88.
 - (6) *Ibidem*, pág. 86
 - (7) *Ibidem*. págs. 89 y 90.
 - (8) *Ibidem*, págs. 86, 94 a 96.
 - (9) CONTE PORRAS, J.: PANAMEÑOS ILUSTRES. Litho-Impresora Panamá, S.A., Panamá, 1978, pág. 174.
 - (10) MEMORIAS DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA, Op. cit., pág. 94.
 - (11) *Ibidem*, págs. 97 y 98.
 - (12) Una de las primeras medidas que tomó el Presidente Franklin D. Roosevelt al asumir el poder, el 20 de enero de 1933, fue la de desvalorizar el dólar en casi un 40%. Además, para hacer frente a la crisis, se declaró ilegal la posesión de la moneda de oro o de "certificados de oro" y se prohibió su exportación.
 - (13) MEMORIAS DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA, Op. cit., pág. 101.
 - (14) GASTEAZORO, Carlos Manuel, Celestino Andrés Araúz y Armando Pinzón: LA HISTORIA DE PANAMA EN SUS TEXTOS. Tomo II, 1903-1968, Editorial Universitaria, 1980, pág. 114.
 - (15) MEMORIAS DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA, Op. cit., pág. 101.
 - (16) *Ibidem*, pág. 101 h 102.
 - (17) *Ibidem*, pág., 102.
 - (18) *Ibidem*, Tomo 1, pág. 102 y Tomo II (1932-1954), pág. 4.
 - (19) *Ibidem*, Tomo 1, pág. 102.
 - (20) *Ibidem*, Tomo II, pág. 4.
 - (21) *Ibidem*, Tomo I, págs. 97 y 105
 - (22) *Ibidem*, Tomo II, pág. 1.

- (23) Al 30 de junio de 1932 la deuda pública del Estado ascendió a la suma de B/.18,980,942.95, que comprendía B/.15,549,000.00 de deuda externa y B/.3,431,942.95 de deuda interna.
- (24) MEMORIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, 1932. Imprenta Nacional, Panamá, R. de P., pág. X.

¿QUIEN QUIERE COMPRAR UN GALLO MAGICO?

BEATRIZ VALDES ESCOFERRY

Reportaje sobre una nueva técnica de psicoterapia para los que estamos "**casi bien**".

El Dr. Fernando Tapia es un destacado médico psiquiatra panameño que ha ejercido su profesión en los Estados Unidos con un éxito notable. Y es más notable ese éxito porque lo ha logrado en un país donde la medicina encuentra su máximo desarrollo, su "**Edad de Oro**" en nuestro siglo, y donde solamente los mejores entre los magníficos alcanzan la cima. Actualmente es Jefe del Departamento de Psiquiatría del Oklahoma Memorial Hospital, además de profesor en la Universidad de ese Estado.

El Dr. Tapia estuvo recientemente de visita en Panamá, y durante su estadía aceptó una invitación del Dr. Gabriel Sosa, miembro del Comité de Relaciones Humanas y Cultura del Club Unión para dictar una charla informal sobre una nueva técnica de psicoterapia ideada por él, que ha denominado "**auto-psicoterapia**" y sobre la cual ha escrito un libro con el título "**El Gallo Mágico**" ("**The Magic Rooster**", en inglés).

Asistí a esa charla y me impresionó tanto la personalidad del eminente psiquiatra como el tema. Durante su charla, el Dr. Tapia describió los orígenes de su técnica. En 1975 pasaba él un año en Nueva Zelanda en "**Sabático**", (costumbre en el mundo académico de tomar libre un año cada siete años para estudiar los nuevos adelantos en su campo), estudiando distintos estados de conciencia alterada, tales como la hipnosis, el relajamiento, la meditación y la retro-alimentación biológica. El era entonces un individuo de personalidad Tipo-A, es decir, una persona tensa,

impaciente y perfeccionista, y pagaba el precio por esos rasgos ya que durante 30 años había sufrido de úlcera duodenal. Fue entonces cuando entró en contacto con el carácter optimista y confiado de los nativos neozelandeses, para quienes la expresión "**She'll be right**" se aplicaba a todos los hechos cotidianos y que contiene implícita la confianza en la eventual solución de todos los problemas, por lo que "**para qué preocuparse**". Esta actitud se le fue contagiando imperceptiblemente durante ese año, y coincidió con su ensayo de practicar él mismo las técnicas de relajación y meditación que estaba aplicando a sus pacientes en el hospital. Comenzó a notar que su problema gástrico crónico mejoraba notablemente, y decidió ir un paso más allá, incorporando a sus ejercicios de relajación diarios algunas de las técnicas de psicoterapia que en sus años de experiencia clínica habían demostrado ser más eficaces. El Dr. Tapia logró cambiar en ese año de Tipo A al tipo B, sin que mermara su rendimiento profesional, más bien logrando mayor **eficiencia**, menos tensión y mejores relaciones con subalternos y asociados.

La Técnica de "**Auto-Psicoterapia**" que surgió de su experimento está explicada en su libro "**The Magic Rooster**" (El Gallo Mágico), y luego de cinco años de no padecer de úlcera y de haber visto muy buenos resultados en gran número de pacientes, el Dr. Tapia la recomienda para todos aquellos, cuya salud psíquica sea "**casi buena**", pero que anhelan vivir más satisfactoriamente. El Dr. Tapia nos recuerda que las personas que "**están bien**" son **felices**. Para ellos cada día es un don maravilloso plenamente utilizado, sin tensiones ni presiones, que rinde abundantes frutos en satisfacciones. De allí la importancia que tiene el lograr una salud psíquica total y el valor que puede tener para el lector la técnica de la Auto-Psicoterapia.

¿ME SERVIRA A MI?

No, dice el Dr. Tapia, si solamente adquirimos el libro para ponerlo sobre la mesita de noche como un compañero mudo. Porque el título de la obra no es fortuito... "**El Gallo Mágico**" se refiere a un cuento interiorano panameño en el cual un campesino es dueño de un gallo al que se le atribuía el poder mágico de hacer rico a su dueño.

Todos en el pueblo querían comprárselo, pero el campesino

ponía una condición: sólo se lo vendería a aquel que estuviera dispuesto a hacer exactamente lo que hacía el gallo... despertarse en la madrugada con el gallo, laborar durante todo el día vigilando sus bienes como hace el gallo...

Por lo tanto el libro y la técnica de Auto-Psicoterapia le servirá sólo a aquel que siga las instrucciones y que persevere.

¿EN QUE CONSISTE LA AUTO-PSICOTERAPIA?

En último análisis, la **"auto-terapia"** (o terapia psíquica aplicada por uno mismo a uno mismo) del Dr. Tapia utiliza la auto-sugestión positiva practicada durante breves períodos de relajación diarios durante los cuales el paciente se entrega a lo que el Dr. Tapia llama una **"meditación reconstituyente"**. A fin de que estas sugerencias sean mejor aceptadas por el subconsciente, el Dr. Tapia utiliza como motivación el instar al paciente lector a practicar su actividad o **"juego"** favorito. Este puede ser el golf, el tenis, escribir un libro, cantar, pintar, lo que sea. Es haciéndose un experto, o alcanzando su máximo potencial, en su juego favorito, como el paciente **"casi bien"** irá rompiendo viejos patrones, venciendo los rasgos neuróticos que seguramente le han impedido alcanzar el desarrollo total en todos los aspectos de su vida.

En **"El Gallo Mágico"** el Dr. Tapia señala cuáles son los tres elementos principales en la psicoterapia tradicional: 1.) la motivación, 2.) la relación con el terapeuta y 3.) la técnica. En su **"auto-terapia"** el primer elemento, la motivación, será el entusiasmo del paciente por su **"juego"** preferido. La relación con el terapeuta, es lograda a través de las instrucciones escritas mediante las cuales se establece una relación de autoridad y a la vez de confianza con el paciente lector. Y por último, la técnica es la de la **"meditación reconstituyente"** enseñada en el libro, a través de la cual el paciente-lector procede a su propia re-educación eliminando, primero en su actitud hacia el **"juego"** que trata de dominar y eventualmente de su personalidad, los rasgos negativos o neuróticos que le impiden gozar de una salud psíquica total.

¿CUALES SON ALGUNOS DE LOS RASGOS NEGATIVOS QUE SE PUEDEN VENCER CON LA AUTO-PSICOTERAPIA?

Falta de valor - falso orgullo - falta de método o de disciplina
inventar excusas - complejo de culpabilidad - dificultad en decidirse - pereza - tensión e irracionalidad ocasional - complejo de inferioridad "yo no puedo" - temor al fracaso - paranoia, etc..

El Dr. Tapia recomienda al paciente-lector que lleve un registro que le permita comprobar su progreso. Los resultados positivos que va logrando, a corto, mediano y a largo plazo, irán mejorando su auto-imagen y le harán conocer y saborear la alegría del triunfo. Los nuevos hábitos que se van adquiriendo a través de la técnica de "auto-terapia" se van incorporando a la personalidad, al mismo tiempo que el reconocer los rasgos neuróticos que en el pasado le han obstaculizado, ayuda al paciente-lector a eliminarlos.

¿Quién de nosotros que se considere "casi bien", quiere comprar un gallo mágico, alcanzar la salud psíquica total, y ser feliz?

APROXIMACION CRITICA A LA OBRA
"ESA ESQUINA DEL PARAISO"
DE ROSA MARIA C. DE BRITTON

JULIO C. MORENO DAVIS

LA AUTORA

A Rosa Ma. Crespo de Britton suele identificársele como una profesional de la medicina, dedicada a prevenir o a curar uno de los flagelos más grandes de la Humanidad: el cáncer. Muy poco o casi nada se sabía de sus inquietudes en el mundo literario local. Y ello no debe extrañarnos, pues si bien es cierto que muchos de los que se ejercitan a diario en una carrera científica o técnica son poseedores de una exquisita sensibilidad estética y cultural, no lo es menos que la mayoría desiste de concretar en una obra su saber y vivencias por lo absorbente de sus tareas cotidianas; otros, simplemente no les interesa; y, otros, en fin, escriben pero no publican por temor a la crítica dogmática y egoísta que tiende a circunscribir el oficio dentro de la esfera de los denominados "humanistas" e "intelectuales". Prefieren esquivar la sentencia: "Zapatero a tu Zapato".

A Rosa Ma. Crespo de Britton le admiramos su valerosa incursión por el mundo de las letras que siempre está a la espera de alguien a quien dispararle a quemarropa, o a saludarle la mayoría de las veces con exagerado alborozo como a un genio literario.

La carrera literaria de Rosa Ma. Crespo de Britton ha sido meteórica por decir lo menos. En un lustro ha conquistado cinco galardones del Ricardo Miró, el premio más codiciado por los escritores panameños: **El Ataúd de uso** (1982) y **El Señor de las lluvias y el viento** (1984), en la narrativa; **¿Quién inventó el mando?** (1985), en cuento; **Esa esquina del Paraíso** (1986) y **Banquete de despedida** (1987) en el género del Teatro, que por su difícil realización no ha tenido muchos cultivadores en el medio.

Las llamadas "penas" o grupos de "trabajadores de la cultura" han recibido estos triunfos con diversos estados de ánimo que van desde la extrañeza hasta la sorpresa, sin dejar de mencionar una que otra manifestación de histeria grupal, motivada, que duda cabe, por un mal escondido sentimiento de envidia, o de desengaño ante un premio **anunciado** que finalmente no cuajó; y, porqué no decirlo, de una falsa credulidad ante una cadena de éxitos que, sin hipérbole, marcan un hito en la literatura nacional. Lo afirmamos, porque no es una hazaña fácilmente emulable el cultivar efectivamente tres géneros literarios: Novela, Cuento y Teatro. Y, también, porque hoy por hoy, es la escritora panameña más "taquillera" en las librerías locales y foráneas.

Sea como fuere, la verdad es que los jurados han ponderado sus cualidades estéticas y virtudes literarias: Imaginación y realismo; sensibilidad, calidad y cultura literaria (René Brenes); frescura, fluidez y primitiva espontaneidad en el uso del lenguaje y sentido del humor (Pedro Rivera y Carmen de Perigault); diálogos ágiles, personajes bien delineados (Adolfo Arias, Fernando Navas y Edgar Soberón Torchía)....

Hechas estas acotaciones, necesarias y suficientes, intentemos un asedio crítico a la obra **Esa esquina del Paraíso**.

PUNTO DE VISTA

Béraud, Jean, en su **Imitation al Lart dramatique** (1936) dice:

"El dramaturgo debe hablar de cosas que el espectador conoce, pero que no ha tenido la curiosidad o el talento de profundizar; hacer a los que le rodean revelaciones trascendentes sobre lo que ven todos los días, pero no que comprenden o no se explican".

Bellersort, André, en su obra **Le plaisir du théâtre** (1938), afirma que,

"La función de un dramaturgo no es sólo mostrarnos los aspectos más luminosos de los hombres, sino de iluminarnos sus aspectos más oscuros".

Castagnino, Raúl H., en su **Teoría del Teatro** (1959) resume el papel del dramaturgo así:

"El autor proporciona el punto de arranque del hecho teatral; la materia que elabora son sus propias virtualidades y

viviencias; sus objetivos captación y sugestión de la vida, encausamiento de un sentido vital; y su capacidad de encadenar situaciones dramáticas a través del diálogo constitutivo del teatro".

Touchard, Pierre-Aimé, escribe:

"En la vida como en el teatro es el espectador quien da su sentido a la situación que puede ser trágica o cómica. Es trágica la del hombre que cree en su libertad, asume plenamente las responsabilidades y se entrega atado de pies y manos al destino. Situación cómica es la del hombre que sin ilusiones de libertad se debate como puede frente a otros".

-II-

EL ESCENARIO

Una de las iniciales impresiones que se recibe al leer *Esa esquina del Paraíso*, obra teatral en tres actos, premiada en el concurso Ricardo Miró 1986, es la autenticidad de sus descripciones. Nos referimos al escenario en donde se desarrolla la obra. Con la excepción de la ausencia, silenciosa y anodina del gato o del perro tinaquero, nada escapa a la penetrante observación de la escritora: la estructura de madera de la casa de la Calle 13, barrio de pobres ubicada en el Casco Viejo de la ciudad; las paredes cuyo progresivo deterioro anuncia con una expresión que aspira a convertirse en metáfora ("**. . . más que una pared es el transcurrir de los años**"); estas "**paredes de papel**" donde nada se oculta de día y donde en las noches se escuchan los gritos histéricos de una reyerta conyugal o los quejumbrosos gemidos y las vocecitas que delatan un encuentro amoroso y la pintura color "**verde claro. . .**"; y adentro, sillas deterioradas; la radio con envoltura de madera, siempre hablando o tocando; el foco solitario colgado del techo; la rejilla de madera; el espejo largo y estrecho; el calendario del año; la máquina de coser **Singer** a veces silenciosa, a veces con su trepidar constante y ensordecedor que advierte sobre el trabajo intenso y agotador; y lo que no podía faltar: el Corazón de Jesús, símbolo de la creencia, la devoción y la esperanza. Son esos cuartos "**zonzos de calor y noche**" que denuncia iracundo el vate Demetrio Sevillano.

En abierto contraste, estético y social al mismo tiempo, el apartamento del Cangrejo, barrio de ricos, barrio selecto: papel decorativo en las paredes; lámparas de cristal en el techo con un sofisticado interruptor que cambia la intensidad de la luz al gusto; el bar repleto de bebidas y el componente tocando música instrumental. La decoración se completa con los **"gruesos cortinajes de color rosado brillante"** y la sobrecama del mismo color; las mesitas de noche **BLANCAS**; la alfombra **BLANCA**; la peinadora **BLANCA**; el teléfono **BLANCO**. Es difícil precisar si esta sinfonía de colores en que predomina el **blanco** responde en la escritora a un capricho decorativo que se enmarca dentro de sus gustos estéticos o si tiene en realidad una connotación simbólica. Suponemos que hay un poco de ambos, particularmente porque en la obra se hace notoria la denuncia racial. En **Esa esquina del Paraíso**: los blancos, los puros, los perfectos, los rubios con ojos verdes y azules --los del **gold roll**; acá, los del otro lado, los negros, los impuros, los imperfectos, los ojinegros u ojipardos u ojichocolates-- los del **silver roll**. Allá la tierra de la abundancia, la de **"leche y miel"**, la de los comis y casinos de oficiales. Acá **"la del arroz con porotos, carne guisada y plátanos maduros"**; la de los que **"llevan la miseria colgada del pescuezo"**, según apreciación de Rosa-Joven. En ese micromundo es donde todo transcurre: actitudes, sentimientos, carencias existenciales, sufrimientos y frustraciones, ilusiones inéditas y felicidades fugitivas. Ese es el escenario de **Esa esquina del Paraíso**.

-III-

LOS PERSONAJES

Escribió Erich Fromm en el **Corazón del Hombre**, citando a Honoré Balzac, que: **"el destino del hombre es su carácter"**. Aristóteles --quien comparte con Goethe, Da Vinci y Einstein el haber sido los genios más grandes del mundo occidental--, profundo conocedor de la naturaleza humana, nos descubrió que había en el ser humano dos naturalezas: una, el **pathos**, el temperamento, lo emotivo; el otro, el **ethos**, el carácter, su **"segunda naturaleza"**, aquello que se **"monta"** en el individuo y que constituye ese conjunto de

cualidades morales que distinguen a un ser de otro ser y se adquieren por hábitos (hexis). Sus diferencias expresan los grados en que un individuo ha de tener éxito en el arte de vivir.

Las precisiones conceptuales que preceden quieren servir de marco descriptivo-teórico y de premisa a las cogitaciones que realizaremos en torno al perfil caracterológico de los personajes más salientes de **Esa esquina del Paraíso**.

Con pericia metodológica y perspicacia, la autora delinea los rasgos de los protagonistas; presenta un retrato físico y moral ubicándolos dentro de estados de tiempo y espacio que se suceden alternadamente. El pretérito y el presente, el ayer y el hoy, se explican mutuamente; se juntan y se separan a capricho de la escritora permitiéndonos conformar una visión clara del porqué de sus actitudes, reacciones, estados anímicos y frustraciones. Queda para el espectador, claro está, penetrar en el verdadero sentido de los actos y las palabras, en virtud de esa **conciencia intencional** que todos poseemos inadvertidamente y, analizar la validez de la tesis que implícita o explícitamente allí se consignan.

Dentro de la constelación de los personajes de la obra, algunos desempeñan en la trama un papel fugaz e intrascendente; otros, sólo se mencionan a propósito de una conversación trivial; pero que apunta a recalcar algo relevante para la comprensión de un personaje. En orden de mención aparecen en escena Fredesvinda Gómez, la antigua vecina de la Calle 13; Mirta Serrano, la estudiante abanderada del colegio de monjas, hija del adinerado don Carlos Serrano, "dueño de medio Panamá"; Vielka Suárez, la amiga pobre; Richard y Jerry Allen, ambos gringos, y por supuesto **blancos**, amantes fugaces de Eugenia y sus compinches de aventuras por el **Paraíso**; Mr. Davis, el banquero, un "viejo verde"; Miriam, amiga del Banco donde trabaja Eugenia, la que comparte con Jenny los sueños de "pescar" un gringo, lo que al fin se cristaliza; Juana Garrido, la difunta, la que murió de alguna enfermedad, pues, "nadie se muere sano", al decir de Mercedes en tono irónico; Maritza, la casamentera, hija menor de Carmen Vergara, quien se casa con Fernando Reina, una vez admirador y cortejante de Eugenia, y enamorado frustrado y rechazado por Rosa-Joven porque, a decir de ella, "el negro es negro y lo que suda es tinta y donde cae

mancha y la mancha nunca se quita..."; Bill, el autor de la "barriga sin nombre" de Rosa-Joven, siendo casada; y el teniente Jerry Wilcox, a nuestro juicio, el fin del eslabón de las frustraciones amorosas de Jenny.

-IV- LA TRAMA

Lo que la obra pone de relieve es la historia recurrente, como repetida en "casette", de las vicisitudes, ilusiones, trifulcas, discusiones, esperanzas y concepciones sobre lo que es la vida y lo que significa "vivir" para un sector de la comunidad panameña de la ciudad --es importante subrayar esto-- que aquí se representa en una familia típica de un barrio pobre.

Los personajes que mayor impresión causan por la descripción moral que nos proporciona la autora son **Pedro Carlos**, alcohólico, irresponsable en la paternidad, machista (... "va sembrando hijos por toda la República con sus mujerzuelas"), apesta en su doble dualidad de adúltero impenitente y cornudo conformista que acepta cínica y calladamente el secreto a voces de una paternidad espuria, sólo por vanagloriarse ante el vecindario de la hija "blanca de pelo rubio". El retrato moral que hace Rosa-Joven de Pedro Carlos es escalofriante:

"Pedro Carlos, que en el infierno esté, se casó conmigo y después de seis meses de luna de miel, nunca más supe lo que era sentirse amada. . . Si no se hubiera muerto en ese accidente, quizás habría acabado por matarlo yo misma . . . Era capaz de cualquier baja. . . Cuando me avisaron que lo habían encontrado atropellado, grité y lloré como correspondía y por dentro, me alegré que hubiera pagado todas sus maldades apachurrado como una cucaracha".

"¿No te acuerdas el velorio?", le dije a Mercedes. "El poco de hijos por fuera fueron apareciendo a pagar sus respetos, sus mujerzuelas que gritaban como poseídas y yo en medio, tratando de hacerme la desentendida y a la vez aparentar dolor .. Aún después de muerto, Pedro Carlos se burlaba de mí".

El juicio moral habla por sí solo. Pero importa consignar que Pedro Carlos, desgraciadamente, no es la excepción sino la regla en esta comunidad donde los hombres actúan condicionados por equívocos impulsos de virilidad; una concepción que singulariza al

criollo, al mestizo, al indio y al negro. Es un fenómeno hispanoamericano.

Clotilde, la hija menor de Rosa-Joven, indiferente, indolente, burlona, inútil y coqueta, siempre frente a la rejilla a la búsqueda de una "**barriga sin nombre**" anunciada y que al fin logra. Su madre tiene esta imagen de ella:

". . . Mírala", le dice a Mercedes, "colgada el día entero de la rejilla, sin preocuparse lo más mínimo por nada, sacándole fiesta a todo hombre que pasa por aquí. Desde que fracasó en la escuela y tuvo que salirse, más nunca se ha ocupado de aprender algo útil. Traté que le cogiera gusto a la costura y acabó cosiéndose los dedos. ¡No sabe pegar ni un botón! Quise enseñarle a cocinar y quemó hasta el arroz. Le pido a Dios que se compadezca de mí y se la lleve pronto antes de que nos avergüence aún más . . ."

Elsa, la hija mayor de Rosa-Vieja, desafortunada en el amor, demasiado fértil para su desgracia, madre de otros tantos "**monigotes**", así los llama despectivamente Rosa-Joven, productos de sucesivas "**barrigas sin nombre**".

Eugenia, en un arrebato de ira y decepción, satiriza cruelmente a sus hermanas y sus proles, así:

". . . mis sobrinas salieron como sus madres: putas como gallinas y paridoras como conejas".

Y en otro parlamento riposta a un comentario de su madre, así:
"¿Suerte? Y, ¿qué tiene que ver la suerte con parir media docena de hijos de cinco hombres distintos? ¿Suerte? ¿Es así como le llamas a la promiscuidad? Son unas irresponsables que se embarazan sin tener cómo mantener a los hijos y luego andan por ahí quejándose de su suerte".

Mercedes, la hermana (¿mayor?) de Rosa, maestra jubilada y solterona, es, según la autora, la "**voz de la conciencia**". Criticona, juez y jurado y, a veces hasta verdugo de las acciones de Rosa. Irrita su presencia, su actitud compulsiva a señalar faltas en los demás, particularmente en su hermana (¿menor?). En la gama de conflictos familiares, no es parte de la solución, sino de los problemas. Se nos antoja con un concepto simplista de la vida, demasiado superficial para ser una educadora, o quizás por serlo.

Ante las reconvenciones amargas y hasta blasfemas de Rosa, contesta con severas advertencias de orden religioso:

"¿¡ Santísima Trinidad! No hables así que Dios te puede castigar".

"¡ Por Dios!, Rosa. No puedo creer que le desees la muerte a tu pobre hija (Elsa).

"Dios te va a castigar por soberbia".

"¡ Jesús, María y José!, no hables así Rosa".

No obstante, es visible su inconformidad y enojo frente a los prejuicios sociales y raciales de su hermana:

"Ellos", le advierte refiriéndose a los gringos, "son igualitos a nosotros: pobres, ricos, borrachos, sobrios, llenos de defectos y algunas virtudes".

Y como para asentar bien firmemente su calidad de humanos, sentencia:

" Y te tengo una sorpresa . . . Obran y mean igual que todo el mundo . . ."

Rosa es uno de los entes protagónicos de la obra. La escritora se esmera mucho en presentar los rasgos de su personalidad, sus creencias, prejuicios, inclinaciones y convicciones. Lo logra situándola dentro de dos escenarios distintos y en estadios de tiempo y espacio que permiten apreciar alternadamente los dos momentos de su vida: el de Rosa-Joven y Rosa-Vieja.

La vida íntima de ambas Rosas se entrecruzan dándose una a la otra explicación de los porqués de sus acciones y sus modos de ver la vida.

Rosa-Joven, la costurera, de **"pelo negro y piel oscura"**, ha establecido con indisimulado cálculo una jerarquía entre su prole. **Elsa** y **Clotilde** son para ella una especie de **"ovejas negras de la familia"**. No vacila en reprocharles a cada instante, y con actitud, su dejadez, inutilidad, camajanería, liviandad; pero, sobre todo, sus **"barrigas sin nombre"** que acepta resignadamente:

"Yo la mantengo", dice refiriéndose a Clotilde, "y he soportado la situación sin protestar porque sé que no tiene esperanzas de salir de todo esto".

"La otra tiene marido; pero, ¿de qué sirve? Un borracho, sinvergüenza y vago que la tiene trabajando todo el día mientras que él se pasea con otras".

Hastiada se desquita llamando a su nietos "**monigotes**" y denunciando sus defectos:

"Mira mi nieto Carlitos (. . .) que sigue el mismo camino de vagancia. En la escuela no lo aguantan y me dicen que necesita educación especial y para un pobre ¿qué es esto?"

Es ostensible la discriminación y humillación de qué hace objeto a Clotilde, hasta casi convertirla en una sirvienta de Eugenia, su hija predilecta:

"Anda y compra unas naranjas para hacerle una chicha a Eugenia que mañana tiene exámenes y va a estudiar hasta tarde".

Clotilde se defiende a su manera caricaturizando ese exceso de amor maternal de su progenitora que la punza muy hondo:

"Aquí están las naranjas para la señorita Eugenia".

El acento que pone en el término **señorita** parece indicar el estado anímico de quien se sabe señalada por una "**metida de pata**" -- como diríamos nosotros-- que no se acaba de perdonar. Para Rosa-Joven, la alusión no pasa inadvertida y la reprimenda no se hace esperar:

"Pónte a cocinar, Clotilde, y déjate de molestar a tu hermana que mañana tiene exámenes".

La reiterada referencia a los "**exámenes**" tiene el fin de hacer contrastar la inclinación a la superación académica de Eugenia con el rotundo fracaso escolar de Clotilde, La escuela es un velado resentimiento hacia su afortunada hermana.

La devoción maternal por Eugenia y la radical diferencia que se marca entre las hermanas se precisa en este parlamento:

"Ella es distinta. Dios me la trajo para aliviar el resto de la mierda que me ha tirado encima toda la vida".

Todas las acciones de Rosa-Joven están condicionadas por su "**mundo interior**" plagado de prejuicios sociales y raciales y por un errado concepto de la "**vida buena**". No es la "**vida buena**" la que su ideal propugna, sino la "**buena vida**" afincada en una orientación mercantil del carácter que Erich Fromm, en su obra **Ética y Psicoanálisis**, describe así:

"(Para estas personas) el éxito depende de cómo vende uno su propia personalidad, uno se experimenta a sí mismo como una mercancía o más bien, simultáneamente, como el vendedor y la mercancía en venta. La persona no se preocupa tanto por su vida y felicidad como por ser 'vendible'".

Los prejuicios **sociales** afloran sin cesar ante cualquier circunstancia. Algunos textos son reveladores al respecto:

"Y, ¿qué tiene de malo tratar de mejorar nuestro destino? Casada con uno de éstos de Calle 13 estarías viviendo en la pobreza, contando los reales, llena de hijos, la miseria colgada en el pescuezo . . .".

". . . como somos pobres, te dejaron por fuera y quedó Mirta Serrano de abanderada, aunque tú tienes las mejores notas de la clase".

"Francamente, la familia de Vielka Suárez no es de mi agrado. El hermano mayor toca en una orquesta o algo así . . . El que con chusma se junta . . ."

"Bien te lo advertí", le dice Mercedes a Rosa, "cuando insististe en matricularla en ese colegio de niñas ricas".

"Son todos unos vagos, sin oficios ni beneficio que acabarán algún día en la cárcel por maleantes". (Alusión a los de la Calle 13).

Los prejuicios **raciales** son aún más acentuados dentro de ese universo vital donde mora Rosa-Joven. A cada instante, y por la mínima circunstancia, su fobia racista se patentiza. Es un racismo social y biológico que se le cuele por los poros. He aquí algunos ejemplos:

"A que no has visto a una morena tocando en la banda en las paradas del tres de noviembre";

"Lo que no le perdonan a mi hija es que a pesar de ser pobre, y vivir tras una rejilla, tiene la piel blanca, pelo rubio y es mucho más inteligente que otras que se suponen son de sangre azul";

"la dejaste ir sola", increpa Mercedes, "vestida de primera comunión, sola por las calles como si se tratara de un día cualquiera, para que no supieran las monjas ni las otras niñas que la madre de Eugenia es morena";

"date golpes de pecho", dice a Jenny, que salistes a mi abuela, una señora muy digna que cometió el error de casarse con un negro . . . Ah . . . sí . . . La abuela blanca;

". . . Con el inglés que está aprendiendo, podría hasta casarse con un gringo";

". . . el negro es negro y lo que suda es tinta y donde cae mancha y la mancha nunca se quita";

"Y ¿qué va a hacer Eugenia cuando sus hijos le salgan negritos"? le pregunta Mercedes a Rosa;

("Elsa) "ha dejado los hijos conmigo para que se los críe y el marido lo poco que gana se lo gasta en licor y mujeres. Negro tenía que ser . . .

"¡Qué gente ni san gente! Y ¿por qué no? Ella tiene derecho a casarse con un gringo".

Toda la obra está plagada de estas alusiones que dejan traslucir un singular sentido de la vida y de un ideal de perfección social y económica que comentaremos posteriormente.

Eugenia (Jenny), comparte con Rosa el rol protagónico de la obra. No se oculta dentro del seno familiar su situación privilegiada destinada a destacar su condición de niña "**blanca de pelo rubio**". Ha sido criada para salvar la imagen de una familia de "**morenas**" estigmatizadas por el color de la piel y un destino sin futuro. Representa el "**salto hacia adelante**". Estudia en un colegio de ricos regentado por monjas que no disimulan su inclinación "**clasista**", y que dejan ver bien claro que no sólo el color de la piel, sino también el dinero, fundamentalmente el dinero, priman sobre el talento. Rosa-Joven lo expresa en palabras que denotan un resentimiento profundo:

"Ella es la más bonita de su clase y por eso muchas le tienen envidia. Hasta las monjas quisieran desaparecerla del mapa porque es mejor que las hijas de esos señores importantes a quienes cepillan a todas horas para sacarles más plata".

Esa convicción, sin embargo, no le impidió mantenerla en el colegio a pesar de la advertencia de su hermana Mercedes quien le dijo:

"Los pobres con los pobres: es mejor así. El que no se ajuste a la realidad, tiene que atenerse a las consecuencias".

Nada ha sido descuidado en la educación e instrucción de Eugenia: se le instruye en un colegio caro; se le enseña inglés, lo que facilitaría la posibilidad de "casarse con un gringo". Se le cuida su salud ("... no te olvides de tomarte dos cucharadas de Vino Sansón ... Tienes la hemoglobina baja y el doctor quiere ponerte inyecciones de hígado"); se le viste elegantemente ("Te quedará mejor un modelo de cuello alto, estilo princesa"); se le cuida la "línea" que amenaza la celulitis ("esas) bolitas de grasa que se van acumulando y enseñan sus horribles cabecitas bajo la piel"); se le prescribe dieta; se seleccionan las esencias que emplea y los tratamientos para evitar arrugas: "a ver piel, si con tanto tratamiento evitas las arrugas", se dice Eugenia en la intimidad de su recámara mientras ensaya sus ejercicios aeróbicos.

Tanto mimo y atención no podían menos que desarrollar en ella una psicología triunfalista que le hacían lanzar jactanciosamente expresiones como éstas:

"... nací inteligente y bella, tengo el destino cogido por el rabo, y se lo puedo torcer cuando me venga en ganas".

"Heme aquí, en la plenitud de mis años, lista para lo que venga, soltera y sin compromisos, porque en toda la República no hay hombre que merezca semejante tesoro. . . ¿Qué digo yo en la República? En todo el continente . . ."

Soberbia, engreimiento, vanidad, arrogancia, egocentrismo, orgullo, son los rasgos deformantes de la personalidad de Eugenia, además de la astucia, cálculo y obstinación. Ello la hace diferente a sus hermanas: ella escoge, selecciona sus objetivos humanos; tiene una meta definida: "Tengo que entrar a esa esquina del paraíso por la puerta grande . . . De alguna forma lo voy a conseguir". Tiene, pues, que cuidarse para no ganarse una "barriga sin nombre" como aquellas. La astucia y el cálculo de Eugenia se pueden apreciar en el siguiente texto en donde le comenta a Rosa-Joven riéndose:

"Las ganas no le faltaron, pero no me dejé tocar más allá de la cintura; unos cuantos besitos para dejarlo con ganas de más.."

Cuando bailábamos me cuidaba de esquivar el bulto duro que sentía por allá abajo entre sus piernas tratando de frotar mis muslos. Mirian dice que a los hombres para amarrarlos hay que dejarlos siempre con ganas. . ."

No sólo hay que cuidar la imagen exterior, sino también el entorno donde se mueve. Por eso hay que vivir en el "Cangrejo", alejarse del "ghetto", donde sólo hay vagos, borrachos, sujetos sin futuro, pero sobre todo negros: "porque el negro es negro y lo que suda es tinta y donde cae mancha y la mancha nunca se quita. . ."

No hay que correr riesgos en el camino hacia esa "Esquina del Paraíso"; hay que ocultar las raíces, porque incluso la abuela blanca "cometió el error de casarse con un negro". Hay que esconder a la madre morena, la costurera, la que cometió el adulterio con un gringo anónimo y transeúnte. Y el mejor modo es hacerla aparecer como la sirvienta y en ocasiones como celestina:

"Les digo que tú no me dejas salir con nadie y que por eso no me pueden acompañar a mi casa en Bella Vista, porque me regañan. . ."

"Ya saber cómo son esas empleadas viejas que a la larga se creen dueñas de uno", es lo que Jenny le dice a Molly, la amiga de aventuras nocturnas;

"Rosa, hazme el favor de planchar el vestido amarillo de hilo. Tengo una cita importante y quiero verme regia. . . "

Las relaciones entre Eugenia y Rosa nunca son cordiales; no se traducen en ese vínculo de respeto y de amor filial usual entre hijos y madres. El trato que mutuamente se profesan las hace aparecer como dos seres extraños sin ninguna inclinación afectiva. Rosa no aconseja, no educa; sólo regaña, demanda, reconviene con amargura. Eugenia riposta, rechaza, siempre a la defensiva; pronta al roce verbal. Sus respuestas suelen ser del tenor siguiente:

-- *"Eso no es asunto tuyo, Rosa";*

-- *"Tu opinión me tiene sin cuidado";*

-- *"¿de qué te quejas?";*

-- *"¿Estás loca?";*

-- *"Rosa, me planchaste el vestido azul de flores?";*

Me lo quiero poner ahora";

"Y ¿dónde están los candidatos a mi blanca mano?";

-- *"Ay, ¡carajo! No me digas que vas a comenzar otra vez con esa matraquilla. . . Déjalo para otro día que no estoy de humor para tus martirologios".*

No se podía esperar otra cosa. Rosa-Vieja cosechaba lo que sembró en el alma y la mente de Eugenia. "Ella sí volará", solía

exclamar. Pero no la dejó desenvolverse por sí misma, le arrebató iniciativa e independencia; le inculcó su sentido errado de la vida buena llena de valores negativos e inferiores. Esa idea de lo mejor, de la perfección, lo expresa con esta reflexión:

"Todos tenemos derecho a aspirar a algo mejor. Para eso Dios nos dio la inteligencia y la ambición. Todos tenemos derecho a subir en la escala social. Si nos conformamos aun viviendo en una cueva sin salir jamás a descubrir el mundo, a inventar cosas nuevas. . . Seríamos todos unos salvajes en la selva, desnudos, ignorantes, arañando la tierra para sobrevivir. . ."

La equivocación se hace patente en su hostilidad hacia todo lo que huele a panameño. Al panameño lo considera fuente de defectos, el más señalado es el de ser "negro" o "moreno". En abierto contraste sitúa al "gringo" --nunca lo llama "norteamericano"-- dentro de la máxima perfección física y moral. No extraña por eso que Eugenia tenga una fijación mental hacia "lo gringo"; una especie de "gringolatría" o "gringofilia" que la lleva incluso a seleccionar cuidadosamente los lugares que visita dentro de **Esa esquina del Paraíso**. A Molly le dice:

"¡Ay, no, ese clubhouse no me gusta! Allí ya no se puede ir. ¡Está lleno de panameños! Con Torrijos empujando para firmar nuevos tratados, la Zona está convirtiéndose en tierra de nadie. No tienes idea de la cantidad de personal de Pan Canal que ha pedido traslado para los States. Tienen miedo que si el gobierno coge la Zona todo se irá al carajo. Mejor vamos a uno de los fuertes: allá por lo menos los americanos todavía mandan. ¿Qué te parece el Club de Oficiales de Clayton"?

Jenny, ya en las mismas entrañas de **Esa esquina del Paraíso** inicia su peregrinaje incesante para concretar su sueño. Bill, los Jerry, Richard, Charles, son amantes gringos que se suceden en su vida sentimental; son muchos cadáveres que amorosamente va dejando en su frenética y desesperada búsqueda de su Arco Iris. Cada fracaso revive recuerdos de lo que pudo haber sido y no fue, de una juventud que va extinguiéndose rápidamente. "Maldito tiempo que no reconoce dueño", exclama ya cuando frisa en los treinta y siete años.

La realidad que experimenta la desquicia. Lo que ha sido su vida pasa por su mente como si estuviera viendo una película romántica cursi. Recuerda lo que dijo a Rosa cuando le hablaba de sus muchas oportunidades con jóvenes de esos que llaman "buenos partidos" en el habla criolla:

"¡ . . . ninguno estaba a tu altura! ¿No recuerdas, mamá? Unos eran pobres, otros demasiado feos y lo que era peor, negros . . . ¿No recuerdas, mamá? Hay que mejorar la raza, decías, hay que mejorar la raza. No tiene sentido casarse con alguien peor que uno y en eso he pasado los años, en la busca de ese alguien perfecto para mí . . ."

¿"Qué fue de aquella Eugenia que "tenía el destino cogido por el rabo"? ¿Qué de aquella que decía "que en toda la República no había quien mereciera ese tesoro"? Ahora Jenny que parece despertar penosamente ante la cruda realidad de que Maritza, la hija menor de Carmen Vergara, la de la Calle 13, se casa con Fernando Reina, el sujeto "bastante moreno" que a ti (Rosa-Joven) te caía mal; el que nunca iba a servir para nada, porque "el negro es negro", etc.; y que su amiga de aventuras por el **Paraíso**, Mirian, "se casa el mes que viene con un oficial de los **marines**".

Y Jenny a la espera, y con el estigma anunciado por Rosa de la abuela blanca que metió la pata con un negro; y la advertencia aterradora de Mercedes que anuncia:

"Y, ¿qué va a hacer Eugenia con los hijos cuando le salgan negritos . . . igual al resto de la familia"?

Si bien se mira, Eugenia comparte finalmente el destino de sus hermanas: no hay una "barriga sin nombre" a la vista --"yo no voy a ser querida de nadie"--; pero la mala suerte sí prevalece. Todos sus amores terminan en fracasos rotundos que acepta con un conformismo casi dramático:

"Por lo menos, mi primera caída fue por amor y con intenciones matrimoniales, con tu pleno conocimiento y aprobación", le recuerda a Rosa-Vieja;

"No te preocupes por mí, Jerry Wilcox, me recuperé de la herida, ya ni se ven las cicatrices. ¡Soy una alumna excelente! Con un solo golpe aprendí bastante. Y ahora, a ver qué me trae este otro Jerry de apellido Allen".

El despertar de ambas, madre e hija, es en verdad una pesadilla. Eugenia, al hacerse consciente de que ha perdido el tiempo, un tiempo irreversible que se marca en su rostro y en su alma. Rosa-Vieja, al descubrir con estupor lo que ha hecho de su hija, su niña "blanca de pelo rubio", la del "salto adelante", la que "sí volará". Eugenia, "la más bonita de su clase", la envidiada. Ella, se ha convertido en su sirvienta y en su celestina. y se rebela tarde contra ello:

*"No quiero seguir pasando por tu sirvienta", increpa a Jenny;
"No conseguí la educación en ese colegio cosiendo día y noche
y ¿para qué? Si has terminado siendo una puta cualquiera.
UNA PUTA CUALQUIERA. . ."*

Y Jenny aprovecha para revelar lo que creía Rosa-Vieja que era un secreto bien guardada de su vida íntima:

"¿A mí me llamas puta, Rosa? ¡Mira quien habla . . .! Dime, Rosa, y el gringo ese con quien copulaste para hacerme como soy, ¿en dónde lo pescaste?"

Rosa-Vieja sólo atina a suplicar ante la desbordante cantidad de impropiedades y de recriminaciones de su hija:

¡"Dios mío! ¿Por qué me castigas así?"

El presente y el pasado se confunden; el hoy y el ayer se entrelazan. Hay, empero, una significativa diferencia: Si ni Eugenia ni **Jenny** fueron capaces, dentro de su tiempo y espacio vital de llamar aunque fuera una sola vez **mamá** o **madre** a Rosa-Joven o a Rosa-Vieja, ésta que se negaba sistemáticamente a llamar a su hija **Jenny**, porque le "sonaba a detergente, de esos que anuncian tanto en la televisión", ahora por vez primera la despide con la ya consabida pregunta:

*¿"Llegarás muy tarde esta noche, **Jenny**: Quieres que te espere"?*

Ni consentimiento ni complicidad al uso. Es la voz de la madre que ahora mira a su hija ya perdida para siempre con aflicción, atormentada ternura y cristiana comprensión porque se da cuenta que su Eugenia es definitivamente la Jenny de Bill, de Richard, de Charles, de los **Jerry**, de . . .

Y un sentimiento de culpa tardío invade su alma ante la desconcertante realidad que se abre ante sus ojos; sobre todo cuando

le confiesa con crudeza la verdad sobre su vida; una forma de vida que había estado presente y que se había negado a aceptar:

¿En dónde me equivoqué, Señor? Yo la empujé a escoger este camino . . . Yo sola soy culpable de todo esto. Castiga mi soberbia, pero ten piedad de mi hija, devuélvele el alma que perdió metida en esta jaula rosada . . ."

Recuerdo haber leído en mi adolescencia un pensamiento de Wagner que se me quedó grabado para siempre, y que bien puede servir de final a este asedio analítico-descriptivo:

"Juventud, si no pones música en tu juventud, tu vida será como un pájaro que con el ala quebrada se arrastra por la arena".

-V-

APRECIACIONES FINALES

Escribió J. Payot en el Aprendizaje del arte de escribir (1945) que el estilo es fusión de inteligencia y los sentimientos en un todo armonioso, en una forma personal. Buffon, en su **Discurso del estilo** (1946), expresó: "El estilo es el hombre mismo". Romain Rolland, sentenció: **Oratio vultus animi est**. (El estilo es el alma).

Estos pensamientos quieren servir de base para ponderar la personalidad literaria de Rosa María de Britton, la autora de **Esa esquina del Paraíso**. Aparece en el mundillo literario de improviso, mas no improvisadamente, según se desprende de sus triunfos consecutivos. Se preparó cuidadosamente para el éxito: excelente formación académica, afinamiento del sentimiento estético y mucha lectura; pero, también, y añadido a las virtudes dianoéticas, un temperamento fuerte, y un carácter extrovertido, alegre, picante, desenvuelto, triunfalista, segura de sí misma. Virtudes que le han dado el prestigio profesional del que hoy goza.

Así es su estilo de escribir. Sabe escoger el tema y tratarlo de manera diferente. Lo digo porque el de **Esa esquina del Paraíso** no es nuevo; aparece explícito e implícito en otros narradores panameños. En todos ellos su fuente siguen siendo las obras trascendentes del fenecido recientemente don Joaquín Beleño C. Su planteo es novedoso y su modo de presentarlo se enmarca dentro de los más genuinos pronunciamientos de realismo social del teatro contemporáneo, en particular el hispanoamericano.

Esa esquina del Paraíso delinea la Psicología social de un sector de la comunidad panameña de la ciudad condicionada por esa presencia extraña, alienante, perturbadora, que presiona nuestras vidas y deforma nuestro carácter de pueblo. Es una presión apabullante que parece haber logrado el objetivo de hacernos creer que allá en **Esa esquina del Paraíso** todo es mejor y perfecto en abierto contraste con las carencias insuperables surgidas del Sino geográfico.

Sin embargo, Rosa María de Britton hace notar a través de su personaje central, Eugenia o **Jenny** cómo se va desdibujando ese sentimiento de inferioridad y de impotencia a través de los esfuerzos heroicos de una liberación que ya se inicia con el desmantelamiento de las infraestructuras civiles y militares de la Zona:

"No tienes idea", le dice Jenny a Molly, "de la cantidad de personal de Pan Canal que ha pedido traslado para los States. Tienen miedo que si el gobierno coge la Zona todo se irá al carajo".

Importa subrayar que la autora presenta descarnadamente los hechos sin recurrir a expresiones que pongan de manifiesto ese patriotismo extemporáneo, alambicado, ultramontano tan manido en las obras de los poetas, novelistas, cuentistas y dramaturgos del medio.

La obra deja ver cómo aquélla presencia moldea la cosmovisión y la filosofía de la vida de una comunidad --representada aquí en la familia de Rosa-- formada con valores que operan dentro de la "orientación mercantil" del carácter cuyo principio es: "Cuánto tienes, cuánto vales".

Y, desde luego, el elemento racial producto del "gold roll" y el **silver roll**, implantado desde los primeros días de la construcción del Ferrocarril y el Canal, que califica al panameño como "negro" --aunque sea blanco-- y el gringo como "blanco", aunque sea negro.

La lectura de la obra deja un sabor amargo en la boca, y una sensación de desengaño ante un estado de cosas que afecta a la familia panameña en general y se traduce en estados anímicos diversos y ambivalentes.

Rosa María de Britton consolida, a nuestro juicio, sus dotes de escritora inteligente, ingeniosa, realista y con un notorio sentido de humorismo negro.

EL JUEGO (Relato)

CLAUDIO DE CASTRO S.

Hoy hace un año que recibí con mi correspondencia una invitación formal para asistir a un juego. No especificaba qué tipo de juego era. Pensé de inmediato en esos concursos tontos que organizan en la televisión y llené el formulario aceptando participar.

El día previsto, temprano por la mañana, un auto Impala azul pasó a recogerme. Tenía muchas dudas, pero el chofer conducía sereno, ensimismado; y esto me tranquilizó.

En ningún momento crucé una palabra con él. Había cosas importantes en las cuales pensar. No podía perder el tiempo.

Releía en mi mente los acontecimientos históricos, las fechas importantes, las fracciones numéricas, los deportistas y políticos destacados...

El auto salió de la ciudad y me llevó a una granja. Se detuvo frente al establo. Allí me bajé.

Mientras lo hacía, otros chóferes llegaban.

Me inquieté. Esto disminuía mis posibilidades.

En los juegos que presentan en la televisión nunca participan más de cinco concursantes. Aquí había, por lo menos, cien.

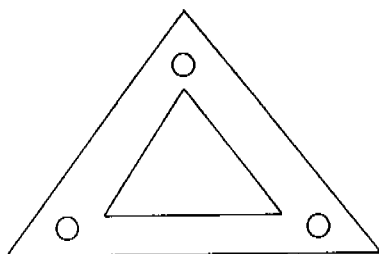
J

Todos los asistentes se encontraban igual que yo: totalmente

desconcertados. Y sus rostros, algunos magros, reflejaban la misma ansiedad.

Un hombrecito, mal vestido, canoso, con voz de ganso, que se hizo llamar José, nos reunió alrededor del pozo para explicarnos las condiciones del juego.

Nos entregó una hoja en la que estaba este dibujo:



- Imagino que no han tenido problemas en reconocer el triángulo equilátero. Hay tres iguales en la granja, el juego consiste en encontrarlos. Y mientras esto no ocurra, nadie comerá, ni dormirá, ni tendrá reposo.

- ¿Qué hay del premio? -gritó un hombre al fondo.

- Eso vendrá después -respondió José.

Era, ciertamente, un juego absurdo, pero fue tácito el acuerdo de que todos participaríamos.

II

Mientras algunos palpaban las paredes de la casa (centímetro a centímetro) buscando puertas corredizas y cuartos ocultos, otros se movían en desorden esperando encontrar los triángulos al azar.

Yo me senté a pensar.

Siempre he creído que el instrumento más eficaz para

solucionar los problemas es la lógica. Aquí sobran el conocimiento de palabras raras y los datos históricos.

Decidí que mi primer paso sería echar un vistazo general a la granja.

Mientras caminaba, traté de recordar lo que sabía sobre los triángulos. Su significado esotérico, su capacidad para atraer energía cósmica cuando forman una pirámide...

Por su forma (volví a ver el dibujo) puede mimetizarse con cualquier superficie. Sin embargo, los agujeros en las aristas son un indicativo de que están clavados. Esto descarta todo lo que sea concreto o metal.

Al reducir, de esta manera, el área de la búsqueda; el problema se simplificaba.

III

José supervisaba el juego con gran delcete. Vigilante, parco al hablar. Caminaba de un lado a otro confundiendo con las sombras de los jugadores.

Cuando se hizo de noche, deduje que algunos se detendrían a descansar. Fue una observación equivocada. La búsqueda continuó.

Por fin, después de media noche, oímos una exclamación lejana de triunfo. No salíamos de nuestro asombro cuando escuchamos un grito angustioso, casi un aullido, clamando por ayuda.

Los dos provenían del mismo lugar: el pozo.

Hasta ese momento, debo reconocerlo no le había prestado atención al pozo.

Al asomarme, descubrí que estaba seco. Y lo más extraordinario: había una escalera que bajaba en espiral hasta el fondo.

Como detalle interesante añadiré que sus paredes se hacían estrechas a medida que descendían.

Tal era su obscuridad que la luz de diez linternas no llegaba a aclararlo.

Al hombre se le atoraron los hombros al resbalar de un peldaño. Tenía el triángulo en sus manos.

Actuando con rapidez, José arrojó el extremo de una cuerda. Cuando la jaló, el triángulo venía atado a ella.

Resultaba muy peligroso bajar y nadie quiso cooperar. Por eso lo dejamos allí.

Pasamos el día siguiente enervados por sus lamentos.

No quiero justificarme, pero: ¿qué otra cosa podíamos hacer?

Seguramente te preguntarás qué fuerza nos obligaba a quedarnos.

No sabría responder.

No había guardias, ni cercas, ni alambradas que nos impidieran partir. Sólo la granja, los triángulos, los animales del establo, José y nosotros.

IV

Después del primer hallazgo, José se despreocupó. Fue a sentarse bajo la sombra de un naranjo para admirar el triángulo.

La búsqueda siguió a pesar del incidente del pozo.

Yo había agotado ya mis opciones y no sabía qué más hacer. Entonces, el resuello de un caballo en el establo me dio la pista que necesitaba.

Aquella era la clave.

Corrí como un loco hacia el establo. Temeroso de que a otro se le ocurriera la misma idea.

Por suerte estaba vacío y pude trabajar con calma.

Revisé los cascos de todos los caballos hasta que di con lo que buscaba.

En la pata trasera de una yegua, en vez de herradura, encontré un triángulo. El segundo.

Mi corazonada había sido correcta.

Hasta ese momento habíamos buscado recelosos, desconfiando de los otros. Pero esta vez, cuando el grupo se enteró, estalló una euforia total.

Bailamos, cantamos viejas canciones. Y olvidamos el miedo, el hambre y el cansancio.

V

Euclidiano es el término que mejor define a nuestro extravagante hospedero.

Tras seis días de estar buscando intensamente el tercer triángulo y de haber registrado la granja ladrillo por ladrillo, queríamos que José nos ayudara.

Lo llenamos de preguntas, a las que respondía con largas disertaciones sobre geometría clásica.

En ningún momento se inmutó por nuestro acoso.

Al principio pensé que evadía las preguntas. Pero su insistencia en hablar de geometría me hizo pensar que nos daba la clave del enigma. Después de todo, también él se encontraba agotado.

Fue entonces que le di importancia a la hilera de árboles que bordeaba la granja.

Me acerqué a José que dormitaba bajo el naranjo y le dije:

-La granja es el tercer triángulo.

VI

Mi premio fue la granja.

Los demás se marcharon con José.

Hasta donde me enteré, hubo médicos, ingenieros, vendedores e incluso un sepulturero.

Nunca supe sus nombres. Ni los pregunté.

Lo más razonable hubiera sido vender la granja.

Como puedes apreciar, aquí vivo desde entonces.

Mandé sellar la boca del pozo para no escuchar los lamentos interminables del desgraciado que yace en su seno.

Inexplicablemente, siempre se hacen fisuras en el concreto por donde escapan sus gemidos.

Y ocasionalmente, un mal olor que inunda todos los rincones. Como aroma de muerto.

Y sudo, porque siento que me rondan.

¿Comprendes?

REPÚBLICA DE PANAMA
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS DOMINICALES
A PARTIR DE 17 DE MAYO DE 1987.

SORTEO No. 3560

EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 330 FRACCIONES
DIVIDIDO EN ONCE SERIES DE 30 FRACCIONES
CADA UNA DENOMINADAS: A,B,C,D,E,F,G,H,I,J y K.

PREMIOS MAYORES

		FRACCION	BILLETE ENTERO	TOTAL DE PREMIOS
PRIMER PREMIO.	Serie, A,B,C,D,E,F, G,H,I,J y K	B/ 1000	B/ 330,000	B/ 330,000
SEGUNDO PREMIO,	Serie, A,B,C,D,E,F, G,H,I,J y K	300	99,000	99,000
TERCER PREMIO,	Serie, A,B,C,D,E,F, G,H,I,J y K	150	49,500	49,500

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

18 Aproximaciones,	Series, A,B,C,D,E,F,G,	10.00	3,300	59,400
9 Premios.	Series, A,B,C,D,E,F, G,H,I,J y K	50.00	16,500	148,500
90 Premios.	Series A,B,C,D,E,F, G,H,I,J y K	3.00	990	89,100
900 Premios	Series, A,B,C,D,E,F, G,H,I,J y K	1.00	330	297,000

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

18 Aproximaciones,	Series, A,B,C,D,E,F, G,H,I,J y K	2.50	835	14,850
9 Premios.	Series, A,B,C,D,E,F, G,H,I,J y K	5.00	1,650	14,850

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

18 Aproximaciones,	Series, A,B,C,D,E,F,G,	2.00	660	11,880
9 Premios,	Series, A,B,C,D,E,F,	3.00	990	8,910
	G,H,I,J y K			
1,074 Premios			TOTAL	B/ 1,122,990

El Valor de la Emisión es de B/ 1,815,000.00. El precio de un Billete entero es de B/ 181.50. El precio de una Fracción es de B/ 0.55

REPUBLICA DE PANAMA
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS INTERMEDIOS
A PARTIR DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1987
SORTEO No. 1090
EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 240 FRACCIONES
DIVIDIDO EN 16 SERIES DE 15 FRACCIONES
CADA UNA DENOMINADA A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,M,N,O, y P.

PREMIOS MAYORES

			BILLETE ENTERO	TOTAL DE PREMIOS
1 PRIMER PREMIO,	Serie, A,B,C,D,E,F, G,H,I,J,K,L,M,N O y P.	B/ 1,000	B/ 240,000	B/ 240,000
1 SEGUNDO PREMIO,	Serie, A,B,C,D,E, F,G,H,I,J,K,M, N,O y P.	300	72,000	72,000
1 TERCER PREMIO,	Serie, A,B,C,D,E,F, G,H,I,J,K,L,M,N, O y P.	150	36,000	36,000

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

18 Aproximaciones,	Serie, A,B,C,D,E,F, G,H,I,J,K,L,M,N,O y P.	10.00	2,400	43,200
9 Premios,	Series, A,B,C,D,E,F,G,H, I,J,K,L,M,N,O y P.	50.00	12,000	108,000

90 Premios, Series A,B,C,D,E,F,G,H, I,J,K,L,M,N, O y P.	3.00	720	64,800
900 Premios, Series A,B,C,D,E,F,G,H, I,J,K,L,M,N, O y P.	1.00	240	216,000

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

18 Aproximaciones, Series, A,B,C,D,E,F,G,H, I,J,K,L,M,N,O y P	2.50	600.00	10,800
9 Premios, Series, A,B,C,D,E,F,G,H, I,J,K,L,M,N,O y P.	5.00	1,200.00	10,800

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

18 Aproximaciones, Series, A,B,C,D,E,F,G,H, I,J,K,L,M,N,O y P.	2.00	480	8,640
9 Premios, Series, A,B,C,D,E,F,G,H,I, J,K,K,M,N,O y P.	3.00	720	6,480
1,074 Premios		TOTAL	B/. 816,720

El Valor de la Emisión es de B/. 1,320,000.00. El precio de un Billeto Entero es de B/. 132.00. El precio de una Fracción es de B/. 0.55.